

**ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO ANTE EL SUFRIMIENTO EMOCIONAL EN
VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO**

LOISIS JIMÉNEZ NORIEGA

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

VALLEDUPAR

2019

**ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO ANTE EL SUFRIMIENTO EMOCIONAL EN
VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO**

LOISIS JIMÉNEZ NORIEGA

PSICOLOGO

JUAN CARLOS BERMÚDEZ

ASESOR TEMÁTICO

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

VALLEDUPAR

2019

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Valledupar, _____

Dedicatoria

A Dios por darme la sabiduría y perseverancia, y permitirme materializar este propósito de vida, a mi abuela Lourdes Duran y padres Diana Jiménez, Leonis Jiménez, por ser la motivación en todo lo que emprendo, profesionalmente, como personalmente y por su apoyo incondicional mantenido a través del tiempo.

Loisis Jiménez Noriega

Agradecimientos

*A nuestro asesor Juan Carlos Bermúdez por su tiempo, conocimientos, enseñanzas e interés
constante en guiarnos en el desarrollo y culminación del proyecto.*

*Así mismo a la profesora, Doris Colina por su comprensión y valiosos conocimientos en
investigación.*

Al líder social José Luis Peralta por su confianza y disposición en el estudio.

*A las víctimas de Minas de Hiracal, por abrirnos las puertas de sus casas, pero sobre todo de
sus vidas y compartirnos sus experiencias. **Muchas gracias.***

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN	11
TITULO.....	13
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	18
OBJETIVOS	19
1.2. OBJETIVO GENERAL.....	19
1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
PREMISAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
JUSTIFICACIÓN.....	20
ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	27
1.4. ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO	27
<i>Confrontación:</i>	29
<i>Planificación:</i>	29
<i>Autocontrol:</i>	29
<i>Aceptación de responsabilidad:</i>	29
<i>Escape-evitación:</i>	29
<i>Reevaluación positiva:</i>	29

<i>Búsqueda de apoyo social:</i>	30
<i>1.4.1. Recursos internos</i>	31
<i>1.4.2. Recursos externos</i>	32
<i>Afrontamiento individual:</i>	33
<i>Afrontamiento familiar.</i>	33
<i>1.4.3. Mitos y realidades del afrontamiento en situaciones de pérdida irreversible.</i>	36
1.5. SUFRIMIENTO EMOCIONAL	37
<i>El sufrimiento familiar.</i>	41
<i>El sufrimiento social</i>	41
1.6. DESPLAZAMIENTO FORZADO	43
BASES LEGALES	48
DISEÑO METODOLÓGICO	52
INFORMANTES CLAVES	53
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	53
1.7. PROCEDIMIENTO	54
PROCESO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	55
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	56
1.8. AFRONTAMIENTO RELIGIOSO	56
1.9. REDES DE APOYO Y TRABAJO	57
1.10. RESILIENCIA.....	58
1.11. AFECTACIONES PSICOLÓGICAS DEL DESPLAZAMIENTO	58
1.12. EFECTOS PSICOLÓGICOS DEL RETORNO.....	64

PROCESO DE TRIANGULACIÓN HERMENÉUTICA	65
REFLEXIONES FINALES	74
RECOMENDACIONES	76
REFERENCIAS.....	77
ANEXOS.....	83

Resumen

El presente estudio de enfoque cualitativo articula tres temáticas principales: estrategias de afrontamiento, sufrimiento emocional y desplazamiento forzado, teniendo como objetivo central comprender las estrategias de afrontamiento ante el sufrimiento emocional en víctimas del desplazamiento forzado, en el que participaron voluntariamente 3 personas quienes relataron sus experiencias en entrevistas semiestructuradas aplicadas individualmente. El análisis de la información se realizó a través del programa Atlas ti, tomando como marco de referencia la fenomenología interpretativa para la comprensión de las vivencias.

Los resultados dan cuenta de las estrategias que las víctimas utilizaron durante y después de la situación de desplazamiento siendo este afrontamiento religioso, redes de apoyo y trabajo, resiliencia. Así mismo se encontró que el desplazamiento forzado causa daños colaterales que las víctimas conciben como irreparable, simultáneamente los significados, expectativas y emociones que tienen acerca de sus lugares de origen y de retornar fueron otro de los hallazgos.

Palabras claves: sufrimiento emocional, experiencias, violencia, afrontamiento, retornar.

Abstract

The present study of qualitative approach articulates three main themes: coping strategies, emotional suffering and forced displacement, having as a central objective to understand coping strategies in the face of emotional suffering in victims of forced displacement, in which 3 people voluntarily participated who reported their experiences in semi-structured interviews applied individually. The analysis of the information was carried out through the Atlas ti program, taking as a frame of reference the interpretive phenomenology for the understanding of the experiences.

The results give an account of the strategies that the victims used during and after the displacement situation being these religious coping, support networks and work, resilient. It was also found that forced displacement causes collateral damage that victims conceive as irreparable, simultaneously the meanings, expectations and emotions they have about their places of origin and return were another finding.

Key words: emotional suffering, experiences, violence, coping, returning

Introducción

Este proyecto de investigación emerge en el marco del Trabajo de Grado de estudiantes del programa de Psicología, teniendo como objeto de estudio las estrategias de afrontamiento y sufrimiento emocional en víctimas de desplazamiento forzado en el corregimiento Minas Hiracal, perteneciente al municipio de Pueblo Bello - Cesar. Desde una perspectiva político-legal, se estudiaron las diferentes formas en que las víctimas afrontaron el sufrimiento emocional ocasionado por el desplazamiento forzado después de 19 años en que emigraron del corregimiento.

La disputa por la tierra en Colombia ha sido durante décadas foco de gran cantidad de violaciones a los derechos humanos, motivada por intereses particulares y colectivos, el despojo de tierras y el desplazamiento forzado de millones de personas a municipios y ciudades cercanas, constituyeron una de las principales modalidades de violencia sociopolítica en la que grupos armados ilegales sembraron el sufrimiento, terror y zozobra en diferentes regiones del país.

Desplazarse forzosamente del que ha sido por años un contexto de aprendizaje, de amistades, de estilos de vida, de creencias y demás, constituyó uno de los principales daños morales, psicológicos y sociales que afectaron individual y colectivamente a poblaciones y comunidades étnicas del país. Ante este panorama de desarraigo agrícola, ruptura de tejidos sociales y vulneración de derechos, las víctimas han padecido por años las consecuencias de un estado mediatizado por la concentración del poder, la desigualdad social y la inasistencia estatal, donde la violencia entre diferentes actores ha estado dirigida contra la población civil, convirtiéndose en el blanco del conflicto armado.

Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación data los diferentes testimonios de personas víctimas del desplazamiento forzado teniendo como referencia la experiencia que cada ser particularmente vivió, ya sea con relación a los recursos que utilizaron, o la manera en que afrontaron la situación de desplazamiento y el sufrimiento emocional que el mismo flagelo social les generó.

Es un estudio que refleja lo que las estadísticas no muestran, que evidencia los sentimientos y efectos que ha dejado la violencia en un delimitado lugar del país, es una exposición cualitativa que busca comprender y reconocer las diferentes realidades que emergen desde la cosmovisión de quien vivió y sintió los estragos del conflicto armado, fue así como los autores tuvimos a bien adentrarnos en las historias de sufrimiento en personas víctimas del desplazamiento forzado.

En este sentido se pueden vislumbrar que fueron las mismas víctimas quienes en medio de necesidades, sufrimiento y marginación afrontaron las situaciones del día a día reconstruyendo sus vidas ante las dificultades, en una sociedad y un estado con acciones deficientes en el reconocimiento y reparación de las pérdidas y el sufrimiento del otro, lo cual se analizó desde una perspectiva fenomenológica, pudiéndose evidenciar que las estrategias de afrontamiento utilizadas por las víctimas del desplazamiento forzado estuvieron dirigidas en la emoción, como en el problema, así mismo en los testimonios de los informantes claves se pudo interpretar las diferentes percepciones en relación al sufrimiento causado y los significados que le atribuyen al hecho de ser desplazados por la violencia; en sus relatos también expresaron sus expectativas y deseos de volver a su lugar de origen, lo que se denominó efectos psicológicos del retorno considerándose categorías emergentes en el estudio.

Título

Estrategias de afrontamiento ante el sufrimiento emocional en víctimas de desplazamiento forzado

Línea de investigación

El presente estudio se inserta en la línea de investigación de la psicología político legal, la cual presta especial interés en trabajar problemáticas y realidades del Conflicto armado interno que a lo largo de la historia ha padecido nuestro país exponiendo la fuerza que la violencia tiene en las memorias colectivas de la sociedad. Resulta importante la práctica de construir relatos de dicho periodo de la historia, y la manera como el pasado es construido por los colombianos, de este modo se busca establecer vínculos y tensiones entre memoria colectiva e identidad social.

Planteamiento del problema

Las categorías a estudiar guardan relación significativa de acuerdo a las experiencias de vida y realidad de los Informantes Claves que estuvieron expuestos a la violencia, identificándose éstas como víctimas directas de distintos hechos victimizantes que causaron el desplazamiento de los habitantes del corregimiento a municipios cercanos y entre estos Valledupar.

“Las Personas o grupos de personas obligadas a huir, abandonar sus hogares o sus lugares habituales de residencia, en particular como resultado de un conflicto armado, o situaciones de violencia generalizada y violación de los derechos humanos" (Organización de las Naciones Unidas, 1998) al encontrarse en esta situación de desplazamiento forzado

perderían no solo un espacio o territorio propio sino aspectos como su identidad, costumbres, vínculos, estilos de vida y cultura. Es así como el desplazamiento forzado en el corregimiento se percibe como un flagelo que desarticuló la cotidianidad y el tejido social entre sus pobladores, acabando con la armonía y prosperidad en la que se vivía, generando desesperanza, incertidumbre entre las víctimas por todo aquello que perdían y dejaban.

Los hechos victimizantes sucedidos entre los años 1998 y 2006 dejaron como resultado “el asesinato de 81 personas, 12 violaciones sexuales, 4 falsos positivos (desaparecidos que hicieron pasar por guerrilleros), 4 lesiones que dejaron incapacitados de por vida y 2 desapariciones además del desplazamiento de alrededor de 900 personas” (Miguel, 2014). ocasionando la desintegración de toda la comunidad y afectando el bienestar físico/mental y las relaciones entre los habitantes debido al emporio que se impuso por parte de los grupos armados como las FARC y AUC.

Aunque estas cifras nos permiten dimensionar la magnitud de los hechos violentos y origen del fenómeno de desplazamiento que experimentaron los habitantes del corregimiento, no se alcanza a reflejar ni a evidenciar los efectos y consecuencias psicológicas que produjeron esta serie de acontecimientos, reduciéndose solo a cifras que en realidad no muestra el verdadero impacto que estos sucesos dejaron en cada individuo, permitiendo que se pierda la experiencia individual y colectiva, las verdades narrativas y los diferentes significados que construyen las víctimas desplazadas por la violencia.

Ante lo expuesto, los autores de esta investigación tienen especial interés en comprender las experiencias de sufrimiento y a su vez reconocer los procesos, recursos y habilidades utilizadas por las víctimas de desplazamiento forzado durante y después del accionar de los grupos armados.

En este orden de ideas, resulta interesante comprender específicamente las estrategias utilizadas para afrontar al sufrimiento emocional con relación a la experiencia del desplazamiento, la manera en que han bregado con las necesidades, las pérdidas, los recuerdos, los vínculos de apego a su lugar de origen entre otros. En cuanto a sus lugares de procedencia es pertinente mencionar que después de desmovilizados grupos armados como las AUC, 117 familias pudieron regresar gracias al acompañamiento institucional con el programa familias en su tierra (FEST) el cual tiene como objetivo “acompañar, asistir y contribuir al retorno y reubicación rural de las familias víctimas del desplazamiento forzado”, a diferencia de otras familias que no han regresado a causa de la inopia con la que ha operado el estado al abordar las necesidades de las víctimas.

Para esta colectividad que dependía económicamente y vivían agradablemente de los cultivos hoy ya no es lo mismo, la gran mayoría se encuentran padeciendo y viviendo situaciones inestables y difíciles propias del desplazamiento forzado, lo que ha originado que varias de estas familias habiten en diferentes barrios subnormales de la ciudad de Valledupar; situación que ha agudizado sus necesidades al hallarse en núcleos urbanos, con diferentes actividades, rutinas e imaginarios a los contruidos y acostumbrados durante mucho tiempo, haciendo ostensible sus demandas y afectaciones ante las acciones violentas a los que fueron expuestos. Así mismo la pérdida de confianza en la institucionalidad, el temor, el sufrimiento por las pérdidas y la ausencia de recursos económicos para emprender y devolverle la productividad a sus tierras, son las principales demandas que experimentan y presentan las personas y familias víctimas del desplazamiento forzado de Minas de Hiracal.

Lo anterior señala las consecuencias materiales con las que han lidiado las víctimas durante mucho tiempo, las cuales no solo se reducen a pérdidas y perjuicios físicos, sino

también comprende aspectos apremiantes como lo es el sufrimiento emocional que se produjo en cada víctima expuesta a pérdidas y humillaciones por el desplazamiento y sometimiento de los grupos armados; es así como los efectos psicológicos del conflicto han sido grandes en la vida de estas personas, ya que la violencia ha afectado no solo su integridad física, sino también su salud mental, generando daños colaterales entre quienes padecieron “una desestructuración brusca de la vida cotidiana, por ausencia de casi todos los referentes habituales, y por la inseguridad absoluta sobre el futuro” (Díaz, 2000).

Es este sentido al igual que en el corregimiento Minas de Hiracal, en el departamento del Cesar otras han sido las comunidades víctimas de la incursión y acción de grupos armados que disgregaron y desintegraron gran parte de la población rural, obligándolos a abandonar sus lugares habituales de residencia y a desplazarse a diferentes lugares de la zona. “Veintidós municipios del departamento como: Aguachica, Agustín Codazzi, Astrea, Becerril, Bosconia, Chimichagua, Chiriguana, Curumani, el Copey, el Paso, Gamarra, la Gloria, la Jagua de Ibirico, Manaure, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello, La Paz, San Diego, San Martín y Tamalameque” (Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, 2018), también vivenciaron el flagelo del desplazamiento forzado. Entre tanto la región Caribe fue una de las principales zonas del país donde la disputa por el territorio y el despojo de múltiples terrenos a campesinos o propietarios que trabajaban la tierra ocasionó el desplazamiento de diversas familias y grupos de personas a diferentes ciudades capitales de la región.

Departamentos como Sucre, Córdoba y Bolívar fueron unos de los más amenazados y que experimentaron las magnitudes del desplazamiento forzado, debido a la apropiación, uso y adquisición de la tierra de manera ilegal por parte de grupos armados que durante décadas

hicieron de estos contextos el epicentro del conflicto armado. Ante esto Reyes (1994) “sostienen que en las regiones donde se intensificó el conflicto armado hay una aguda violación de los derechos humanos, alta concentración de la tierra, menor crecimiento económico, bajos salarios y mayores niveles de violencia” (p. 173). Por su parte, Fajardo, (2002) indica que, “en los departamentos y zonas con grandes recursos naturales, y en las áreas de futuros desarrollos viales y energéticos (megaproyectos), el desplazamiento forzado es más intenso” (p. 173).

Por otro lado, la violencia sociopolítica que durante años ha asediado al país:

Ha ilustrado una guerra profundamente degradada, caracterizada por un aterrador despliegue de sevicia por parte de los actores armados sobre la inermes población civil, esta ha sido una guerra sin límites en la que, más que las acciones entre combatientes han prevalecido la violencia desplegada sobre la población civil (Centro Nacional de Memoria Historica, 2013, p. 20).

que no obstante en ser los sujetos de abusos y crímenes de lesa humanidad han tenido que afrontar solos las secuelas y daños que les causó los perpetradores de tales actos, debido a la ineficacia del estado en reparar en su totalidad a las víctimas a esto se suma la invisibilización, el anonimato y el desconocimiento de la verdad acompañado del sufrimiento emocional que ha quedado silenciado, marginado y se vive en medio de profundas y dolorosas soledades por la falta de acompañamiento o apoyo psicosocial que como sujetos de reparación y no revictimización, tienen derecho.

1.1. Pregunta de investigación

Debido a lo anteriormente descrito nos surge la siguiente pregunta para abordar la presente investigación ¿Cuáles son las estrategias de afrontamiento ante el sufrimiento emocional en víctimas del desplazamiento forzado?

Entendiendo el afrontamiento como las diferentes estrategias con las que individuos o grupos de personas buscan reducir o minimizar el malestar o sufrimiento emocional producido por sucesos y/o circunstancias adversas, nos preguntamos también ¿Qué tipo de prácticas individuales y familiares utilizan las víctimas del desplazamiento forzado para afrontar el sufrimiento emocional?

Las personas víctimas del desplazamiento forzado en su condición de vulnerabilidad y necesidad, experimentan y afrontan sentimientos que dañaron considerablemente su actividad diaria, sus rutinas y costumbres, su tranquilidad, prosperidad y por ende su calidad de vida, respecto a esto los autores del estudio tienen especial interés en comprender: ¿Cómo perciben el sufrimiento emocional ocasionado las personas víctimas del desplazamiento forzado? además de ¿Qué vivencias identifican las personas víctimas del desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado?

Estas preguntas son pertinentes para el estudio, debido que al realizarlas permitirán comprender las estrategias de afrontamiento utilizadas por las víctimas ante el sufrimiento emocional causado, durante y después del desplazamiento forzado, así mismo se podrá interpretar la percepción que atribuyen las víctimas al daño ocasionado, e identificar las diferentes vivencias que victimizaron a la población desde su realidad y verdad en el fenómeno del desplazamiento forzado.

Simultáneamente el abordaje teórico y metodológico servirá también para reflexionar acerca de los desafíos que tiene el estado colombiano en materia de rehabilitación, atención y reparación integral a las víctimas ante las múltiples afectaciones psicológicas, sociales y morales que les ha producido el conflicto armado.

Objetivos

1.2. Objetivo general

Comprender las estrategias de afrontamiento ante el sufrimiento emocional en víctimas de desplazamiento forzado

1.3. Objetivos específicos

Reconocer las diferentes prácticas utilizadas por las víctimas como estrategias de afrontamiento ante el sufrimiento emocional.

Interpretar la percepción del sufrimiento emocional experimentado en personas expuestas al desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado.

Identificar las experiencias victimizantes como elementos de realidad y verdad en personas víctimas de desplazamiento forzado.

Premisas de la investigación

P1: Las personas que han estado expuestas a diferentes situaciones de violencia desarrollaron estrategias de afrontamiento que les ha permitido subsistir a los daños, morales, sociales, y psicológicos provocados por el conflicto armado.

P2: Dentro de los daños ocasionados el sufrimiento emocional es una de las afectaciones más características y evidentes entre quienes han padecido el accionar de una violencia prolongada por diferentes actores y durante mucho tiempo.

P3: El desplazamiento forzado ha constituido una de las principales modalidades de violencia sociopolítica más utilizadas por los victimarios en el conflicto armado que ha causado afectaciones sociales familiares e individuales que produjeron la disgregación del tejido social, el desarraigo rural, además del sufrimiento emocional.

Justificación

Reparar integralmente a las víctimas requiere la unificación de diferentes aspectos como la atención y reconocimiento del daño y el dolor que se han ocasionado en medio de las dinámicas del conflicto armado. Comprender cómo las personas víctimas del desplazamiento forzado han hecho frente al sufrimiento emocional, cómo han lidiado con ello durante mucho tiempo y de qué manera lo han hecho, lo han vivido, son los diferentes aspectos que sustentan y motivan a realizar esta investigación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el estudio pretende realizar un análisis en relación a las estrategias de afrontamiento ante el sufrimiento emocional en víctimas, tomando lo narrado y expresado por parte de personas expuestas al desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado; cuyo interés científico, se fundamenta en la relevancia, relación y enfoque de las categorías a analizar, debido a que los estudios donde se contemplan categorías similares son realmente pocos y en su mayoría focalizados solo en dimensionar la afectación psicosocial de las víctimas desligando un aspecto muy importante como es el sufrimiento emocional, de esta manera el reconocimiento de sus experiencias como personas afectadas de

un periodo de la historia del país pueden aportar significativamente a la dignificación de las víctimas y a la construcción de la memoria colectiva.

Además de alcanzar los objetivos propuestos se pretende también que los resultados arrojados por la investigación ofrezcan orientaciones a la comunidad educativa, propicien el interés para futuros estudios con relación a este flagelo; simultáneamente los hallazgos y conclusiones definidas a partir de esta investigación son importantes al beneficiar a las víctimas del desplazamiento forzado, debido a que permitirá identificar otras problemáticas o necesidades actuales de los Informantes Claves del corregimiento.

Por otro lado, el estudio servirá para interpretar la percepción del daño ocasionado en los Informantes Claves, además de la afectación psicosocial que ha tenido en las víctimas del desplazamiento forzado. El interés investigativo, el esfuerzo humano y ético de indagar y proponer recomendaciones sobre la problemática planteada son una alternativa viable debido a la realidad y situación actual de las víctimas de este fenómeno, como también por las categorías contempladas y enfoque de la investigación.

Antecedentes de la investigación

Los antecedentes de esta investigación permiten dar cuenta de los diferentes estudios realizados en relación a las diferentes formas de afrontamiento, resistencia al dolor y las situaciones de sufrimiento, crisis, angustias en personas víctimas del desplazamiento forzado. En estos estudios hay puestas cualitativas, que recogieron narrativas de las personas que vivenciaron el desplazamiento forzado y a su vez también la manera en que afrontaron el sufrimiento producido por la violencia, de esta manera se detallara a continuación las investigaciones consultadas.

Constanza, (2016) investigo sobre las estrategias de afrontamiento en un grupo de desplazados internos en la ciudad de Bogotá, teniendo como objetivo central identificar las estrategias de afrontamiento como: uso de apoyo social, religión, estrategias focalizadas en el problema y la emoción y la reevaluación positiva. Se utilizó metodología cualitativa, a partir de un diseño fenomenológico, basándose en el análisis del discurso, así como en su significado. La investigación se desarrolló a través la técnica de entrevista semiestructurada. La muestra se eligió de manera intencional y estuvo compuesta por 13 personas en situación de desplazamiento quienes recibían apoyo por parte de la Organización de ayuda solidaria (ANDAS) en Bogotá, Colombia. (Organización encargada de brindar acompañamiento y apoyo a personas en situación de desplazamiento como consecuencia del conflicto armado). Se encontró que estas personas recurren a diferentes estrategias: hacen uso de sus familiares y amigos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, además, se apoyan en la fe.

El primer antecedente presenta aspectos en común con la investigación en curso en relación a uno de sus objetivos, el cual fue identificar las estrategias de afrontamiento, además de esto utilizaron la metodología cualitativa, teniendo como referencia el mismo marco interpretativo siendo la fenomenología y la misma técnica de recolección de datos. Dentro de las diferencias que se establecen entre una y otra se encuentra la cantidad de personas que participaron en la propuesta, es decir la muestra.

En otro trabajo Posada, Ríos, Giraldo, y Cano, (2017) indican la relación existente entre los Roles de género y salud en mujeres desplazadas por la violencia en Medellín; su objetivo fue analizar cómo los roles que desempeñan las mujeres en situación de desplazamiento influyen en sus condiciones de vulnerabilidad psicológica y social, esta

investigación se estructuró en el marco de la metodología cualitativa utilizando la teoría fundada, en donde se tuvo en cuenta fuentes primarias, constituidas por los discursos recogidos en entrevistas aplicadas personalmente a mujeres que hubieran sido desplazadas, residentes en tres asentamientos de la ciudad de Medellín y cuyas características se definieron por la diversidad cultural, étnica e idiosincrásica, en la misma se realizaron 15 entrevistas semiestructuradas, se organizaron 6 grupos focales y se realizaron 6 entrevistas a profundidad. Para el análisis se utilizó la codificación, categorización e interpretación, obteniendo como hallazgos lo siguiente; las mujeres desplazadas se ven sometidas a cambios significativos en sus roles luego de la llegada a la ciudad, los cuales agudizan sus condiciones de vulnerabilidad e influyen en su percepción de salud. La relación entre los múltiples roles y su efecto sobre las condiciones de vulnerabilidad no puede estudiarse analizando cada rol independientemente y sin considerar diferentes dimensiones de funcionamiento y adaptación de la mujer.

El estudio anteriormente detallado guarda cierta relación significativa con esta investigación debido a la relevancia que le dan a las víctimas del desplazamiento forzado en su condición de vulnerabilidad y afectación psicológica, la cual coincide notoriamente primero con una de las categorías a estudiar como es el sufrimiento emocional y también con uno de los objetivos específicos a lograr en nuestro estudio, así mismo tienen como punto de coincidencia la metodología cualitativa y una de las técnicas de recolección de datos, pero de divergencia el marco interpretativo que utilizaron los investigadores siendo la teoría fundamentada.

Díaz, Molina, y Marín, (2015) Las pérdidas y los duelos en personas afectadas por el desplazamiento forzado es un estudio cualitativo con un enfoque fenomenológico

hermenéutico, cuyo objetivo es analizar los significados atribuidos a las experiencias de pérdidas múltiples y la elaboración del duelo en personas desplazadas que habitan actualmente en la ciudad de Medellín. Es un estudio descriptivo con un enfoque fenomenológico- hermenéutico.

Trabajaron voluntariamente 18 personas en situación de desplazamiento, quienes reconstruyeron su experiencia en entrevistas semiestructurada, dentro de los hallazgos que se encontraron fueron, el desplazamiento forzado causa múltiples pérdidas físicas y simbólicas. El dolor, la incertidumbre, el miedo, la desconfianza, las expresiones somáticas y las conductas de aislamiento son respuestas comunes frente a esta experiencia y enmarcan los significados alrededor de ella.

Esta propuesta es de gran referente para esta investigación, debido a la población y categorías que los autores contemplaron en el estudio como son las pérdidas y duelos que se relacionan directamente con el sufrimiento emocional que contemplamos en esta investigación.

Otros de los aspectos de convergencia a resaltar tiene que ver con la reconstrucción y valoración de las experiencias relatadas por las víctimas de desplazamiento forzado, utilizando para esto la fenomenología como marco interpretativo para analizar la información, así mismo la técnica de recolección de datos empleada fue la entrevista semiestructurada, siendo otro de los puntos de coincidencia entre los estudios, diferenciándose un poco en la muestra y selección de la misma, la cual fue de 18 personas que participaron voluntariamente y en esta son 3 personas que se escogerán intencionalmente.

Las personas obligadas a desplazarse de un lugar a otro generan diversas estrategias sean estas individuales o colectivas para sobrevivir y resistir a la violencia y la exclusión, en relación a esto Botero y Gutierrez (2014) realizaron una investigación titulada Mecanismos de afrontamiento al conflicto armado en mujeres de la región del sur de Bolívar-Colombia la cual tuvo como propósito Comprender los mecanismos de afrontamiento individuales y/o colectivos que las mujeres rurales del Sur de Bolívar han puesto en juego en su vida cotidiana, para sobrevivir a los hechos de violencia del conflicto armado y para resignificar su papel en la construcción del tejido social, la misma fue un estudio cualitativo con un diseño explicativo utilizando la estrategia del método biográfico, donde se trabajó con una población de 3 mujeres la cual se seleccionó a partir de unos criterios que se establecieron previamente. Dentro de los hallazgos se encuentro que en los relatos de las tres participantes era evidente lo que significaba la pérdida de sus pertenencias a raíz de la violencia.

Teniendo en cuenta este antecedente de investigación, el objeto de estudio confluye evidentemente con esta propuesta, además de plantear como objetivo central la comprensión de las estrategias o mecanismos de afrontamiento de las víctimas y la muestra que decidieron tomar siendo estas 3 personas. Sin embargo, se diferencian en el género de los participantes, como también en la estrategia de recolección de datos la cual fue el método biográfico.

Análogamente, Ocampo y Forero (2013), realizaron una investigación que titularon Desplazamiento forzado e itinerancias: mujeres reasentadas en la ciudad de Montería. La búsqueda incansable de un territorio de vida, realizada para estudiar la relación entre el fenómeno del desplazamiento forzado y el territorio como espacio de vida. La investigación tuvo como fin explorar las dimensiones que adquiere la experiencia del desplazamiento forzado, debido a la expulsión violenta del propio lugar de referencia, para diferentes grupos

humanos que han padecido durante décadas acciones y confrontación armada entre actores del conflicto político colombiano.

El análisis que se presentó fue el resultado de estudio de casos con mujeres de diferentes edades y lugares de procedencia, donde se hizo uso de la entrevista aplicada a 18 mujeres desplazadas, en la cual describieron en sus relatos cómo configuraron una relación con sus territorios de vida, sus prácticas cotidianas, sus relaciones productivas, sus relaciones sociales, en el contexto rural que previamente habitaban. Finalmente se concluyó que la violencia sistemática produce situaciones de indefensión. En las mujeres se agrava esta condición de vulnerabilidad y desprotección debido a los actos de violencia a los que también se ven expuestas las personas de su núcleo familiar; así mismo se ven confrontadas a la necesidad de reconstruir el tejido social de su grupo familiar, dejando de lado sus propios dolores para concentrarse en el arduo combate cotidiano por la supervivencia.

De esta manera otra de las conclusiones que arroja el estudio tiene que ver con el rol que asumieron las mujeres, convirtiéndose en proveedoras por la condición de abandono o pérdida de su compañero o esposo y se vieron forzadas a asumir el liderazgo al interior del hogar, buscando el bienestar y la supervivencia de sus miembros, sin embargo, una situación de especial interés que presenta este caso, es que estas mujeres a pesar de ser víctimas del impacto de la guerra, son mujeres que luchan por conservar la vida familiar, el hogar, el espacio imaginado para fundar una experiencia de vida en común. La casa, el hogar, se constituyen en espacios de realización de la subjetividad femenina.

Entre los puntos de convergencia entre este estudio y el expuesto se encuentran, primero la modalidad de violencia como fenómeno de estudio, es decir el desplazamiento forzado, segundo la dimensión de la experiencia y la subjetividad que este proyecto concibe

como importante, tercero, dentro los hallazgos arrojados por la propuesta dan cuenta de los esfuerzos que las víctimas del desplazamiento forzado han realizado siendo estos también uno de los principales ejes que sustentan esta tesis.

Entre los de divergencia se encuentran la técnica que utilizaron los investigadores como estrategia de recolección de datos, la cual fue el estudio de casos, también se diferencian en la cantidad y género de la muestra, debido a que fueron 18 mujeres desplazadas que expusieron sus verdades narrativas.

Revisión de la literatura

Se realizó una revisión sistemática de la literatura para dar cuenta del desarrollo conceptual y teórico que han tenido el estudio del afrontamiento, el sufrimiento emocional y así mismo del desplazamiento forzado, que desde diferentes perspectivas propuestas por teóricos y estudiosos del tema integran y fundamentan la presente investigación.

1.4. Estrategias de afrontamiento

Desde su génesis el ser humano atraviesa diversas situaciones o crisis que en la mayoría de los casos obligan a poner en marcha una serie de recursos o habilidades para afrontar el malestar ya sea provocado por las demandas del mismo contexto o de las crisis. Dichos recursos es lo que muchos teóricos han denominado estrategias de afrontamiento, que han sido estudiadas desde diferentes modelos o perspectivas del saber científico.

Su estudio ha estado dirigido específicamente en temas como, las diferentes estrategias utilizadas por las personas ante un suceso aversivo que les genera malestar o desequilibrio emocional, su posterior clasificación, los mitos o estereotipos que existen acerca

de cómo las personas afrontan crisis y circunstancias de naturaleza irrevocable, además de las repercusiones favorables que tienen las estrategias de afrontamiento ante el sufrimiento en la regulación emocional o homeostasis en personas expuestas a situaciones o eventos traumáticos.

De esta manera teóricos como Stone y Chneider (1998), se refieren al afrontamiento como una “serie de pensamientos y acciones que capacitan a las personas para manejar situaciones difíciles” (p.426)

Por su parte autores como Lazarus y Folkman, (1986), desarrollaron sus trabajos generando aportes significativos de gran reconocimiento, en donde definieron el afrontamiento como “esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes, que se desarrollan para manejar las demandas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo”.

Siguiendo fundamentalmente los aportes de Lazarus y Folkman quienes en el mismo año afirmaron que “la amenaza al bienestar se evalúa de forma distinta en las distintas etapas y da lugar a distintas formas de afrontamiento”, distinguiendo así dos tipos de afrontamiento, siendo este afrontamiento dirigido a la emoción, afrontamiento dirigido al problema

El primero se realiza partiendo de la evaluación en la que el individuo nota que no puede hacer nada para modificar las condiciones amenazantes del entorno, por lo que recurre a un grupo de procesos cognitivos con los que intenta disminuir la alteración emocional, como son evitación, minimización, distanciamiento, atención selectiva, comparaciones positivas y la extracción de valores positivos de los sucesos negativos.

El afrontamiento dirigido al problema se da principalmente cuando las condiciones que se le presentan al individuo resultan evaluadas como susceptibles de cambio. Estas estrategias están dirigidas a la definición del problema, buscan solución para este y consideración diferentes opciones en función de costo y beneficio. (Lazarus y Folkman, 1986, p. 10).

Dentro de las estrategias de afrontamiento dirigidas a la emoción y al problema propuestas por Lazarus y Folkman encontramos las siguientes:

Confrontación: intentos de solucionar directamente la situación mediante acciones directas, agresivas, o potencialmente arriesgadas. (Lazarus y Folkman, 1986, p. 10).

Planificación: pensar y desarrollar estrategias para solucionar el problema.

Distanciamiento: intentos de apartarse del problema, no pensar en él, o evitar que le afecte a uno. (Lazarus y Folkman, 1986, p. 10).

Autocontrol: esfuerzos para controlar los propios sentimientos y respuestas emocionales. (Lazarus y Folkman, 1986, p. 10).

Aceptación de responsabilidad: reconocer el papel que uno haya tenido en el origen o mantenimiento del problema. (Lazarus y Folkman, 1986, p. 10).

Escape-evitación: empleo de un pensamiento irreal improductivo (p. ej., “Ojalá hubiese desaparecido esta situación”) o de estrategias como comer, beber, usar drogas o tomar medicamentos. (Lazarus y Folkman, 1986, p. 10).

Reevaluación positiva: percibir los posibles aspectos positivos que tenga o haya tenido la situación estresante. (Lazarus y Folkman, 1986, p. 10).

Búsqueda de apoyo social: acudir a otras personas (amigos, familiares, etc.) para buscar ayuda, información o también comprensión y apoyo emocional. (Lazarus y Folkman, 1986, p. 10).

Por otro lado, diversos autores como Burgos, Carretero, Elkington, Pasqual-Marssetin, Lobaccaro, (2004) realizaron puntuales afirmaciones donde especificaban la diferencia de la capacidad de afrontar con dominar el entorno a lo cual expresaron:

El afrontamiento se trata una forma de manejar situaciones que puedan generar estrés en el individuo, con las que busca tolerar, minimizar, aceptar o ignorar aquello que sobrepasa sus capacidades, ya sea resignificando el estímulo, a través de las acciones, pensamientos, afectos y emociones que el individuo utiliza a la hora de abordar la situación desbordante. Por tal motivo el afrontamiento forma parte de los recursos psicológicos o psicosociales que el individuo utiliza para hacer frente a situaciones estresantes, y en la cual ejerce un efecto de mediación los rasgos de personalidad. (Burgos, et al., 2004).

Los estudios revisados concuerdan en resaltar tres características de las estrategias individuales, a partir de las cuales pueden ser clasificadas, según estén dirigidas a: (1) La valoración, búsqueda del significado del suceso; (2) el problema, busca confrontar la realidad, manejando las consecuencias; y (3) la emoción, regulación de los aspectos emocionales e intento de mantener el equilibrio afectivo (Anarte, Ramirez, Lopez, y Esteve 2001, p. 131)

En el afrontamiento existen unos factores que influyen y modulan el proceso, Cohen y Edwards (1989), “los estudiaron clasificándolos en factores internos siendo estos estilos habituales de afrontamiento y algunas variables de personalidad y externos que se constituyen

por recursos materiales, apoyo social y la actuación de otros factores estresantes simultáneos”. (p.428)

1.4.1. Recursos internos

Aunque en teoría se pueden emplear multitud de estrategias para manejar una situación estresante, cada individuo tiene una propensión a utilizar una serie determinada de estrategias en situaciones diversas, esto es lo que se denomina estilo de afrontamiento (Vasquez, Crespo, y Ring, S.F)

Dentro de los estilos de afrontamiento estudiados se encuentran:

Personas evitadoras y personas confrontativas: hay personas que tienen una tendencia evitadora (o minimizadora), mientras que otras tienden a utilizar un estilo más confrontativo (o vigilante) bien sea buscando información o tomando una acción directa ante cualquier problema (Vasquez, Crespo, y Ring, S.F).

Catarsis: aunque éste es un tema de tradición psicoanalítica, la investigación científica sobre los traumas ha comenzado también a indagar si el hecho de expresar los propios sentimientos y estados emocionales intensos puede ser eficaz para afrontar situaciones difíciles (Vasquez, Crespo, y Ring, S.F). “Parece en efecto, que hablar y comunicar nuestras preocupaciones tiene el efecto de reducir tanto la probabilidad de que se produzcan rumiaciones obsesivas con el paso del tiempo como de que aparezca un incremento en la actividad fisiológica” (Pennebaker y Susman 1988). Aún no se conocen bien las vías de actuación de este fenómeno: hablar con otras personas no tiene ningún efecto «mágico» sino que, a su vez, puede favorecer el afrontamiento de muchas maneras (se recibe información,

apoyo afectivo, fuerza a pensar mejor sobre lo que nos preocupa para comunicarlo efectivamente, etc).

Uso de estrategias múltiples: la mayor parte de los estresores conllevan una serie de problemas de naturaleza diferente que requieren estrategias de afrontamiento diferentes. Es muy probable que, en general, un afrontamiento con buenos resultados requiera la capacidad de usar de forma adecuada múltiples estrategias de un modo flexible. (Vasquez, Crespo, y Ring, S.F p.p.429-430)

1.4.2. Recursos externos

En el afrontamiento intervienen factores externos tangibles, como el apoyo social recibido.

Apoyo social: hace referencia a sentirse querido, protegido y valorado por otras personas cercanas (normalmente amigos y familiares)'. No es tanto la red «física» o número de personas cercanas como el apoyo percibido por parte de la persona (Vasquez, Crespo, y Ring, S.F)

El apoyo social puede considerarse de dos maneras. En primer lugar, como un recurso o estrategia de afrontamiento (p. ej., hablar con un familiar o amigo ante un problema); en este sentido, es uno de los mecanismos que la gente valora como más eficaces para afrontar situaciones emocionales difíciles (Vasquez, Crespo, y Ring, S.F). En segundo lugar, puede entenderse como un amortiguador del propio estrés (Barrera, 1988)

Otro de los referentes a exponer en la literatura del afrontamiento tiene que ver con los aportes que realizaron teóricos como McCubbin, Cauble y Patterson (1982) cuando afirmaron

que “los procesos de afrontamiento no solo se presentan de forma individual, también aparecen como mediadores en el ámbito social”.

En este orden de ideas los mismos autores McCubbin, Cauble y Patterson (1982) propusieron la existencia de estrategias de afrontamiento tanto individual como familiar, las cuales definió de la siguiente manera:

Afrontamiento individual: Procesos individuales que, si bien reciben influencia de lo social, es el sujeto mismo quien define su propia orientación para manejar los problemas en su vida cotidiana y con ello concreta el tipo de estrategia que utiliza al afrontar los eventos críticos o estresantes en su realidad. Por su parte, el afrontamiento familiar ilustra una dinámica de grupo, que busca regular las tensiones que enfrentan, y garantizar la salud de sus miembros (McCubbin y McCubbin, 1993)

Afrontamiento familiar. Implica esfuerzos comportamentales y/o cognitivos orientados a manejar la situación estresante o la tensión generada en el sistema” (McCubbin y McCubbin, 1993) sin embargo, son procesos que, como se ha mencionado, se diferencian en su génesis y connotación entre procesos individuales versus procesos grupales. (p.133).

De forma grupal, los miembros de un sistema particular en denominado familia experimentan crisis que generan malestar en el entorno familiar, provocando que los integrantes del mismo sistema pongan en marcha una serie de recursos con los que buscan tolerar o minimizar los efectos o demandas generadas por situaciones o circunstancias concebidas como difíciles por la familia, con los que se pretende recuperar la homeostasis familiar y posteriormente la adaptabilidad.

Así lo afirmaron Galindo y Milena (2003) cuando plantearon que:

Las familias, con sus estrategias de afrontamiento, regulan su funcionamiento. En este sentido, las estrategias de afrontamiento familiar pueden potencialmente fortalecer y mantener los recursos de la familia con el fin de protegerla de las demandas de las situaciones estresantes y garantizar un manejo adecuado de su dinámica. Las estrategias de afrontamiento se constituyen en variables mediadoras de la cohesión y la adaptabilidad de la familia. (p.134).

El afrontamiento familiar se expresa entonces como la capacidad de la familia para movilizarse y poner en acción medidas que actúen sobre las exigencias que demandan cambios (Louro, 2005). Las estrategias de afrontamiento en familias no se crean en un solo instante, se modifican en el tiempo (Galindo y Milena, 2003).

McCubbin, Olson y Larsen (1982) a partir de sus investigaciones sobre las estrategias conceptuales y de resolución de problemas utilizadas por las familias de situaciones de crisis, proponen los siguientes tipos de estrategias:

Reestructuración: Capacidad de la familia para redefinir los eventos estresantes para hacerlos más manejables.

Evaluación pasiva: Capacidad familiar para aceptar asuntos problemáticos, minimizando su reactividad.

Atención de apoyo social: Capacidad de la familia para ocuparse activamente en la obtención de apoyo por parte de parientes, amigos, vecinos y familia extensa.

Búsqueda de apoyo espiritual: Habilidad familiar para obtener apoyo espiritual.

Movilización familiar: La habilidad familiar para buscar recursos en la comunidad y aceptar ayuda de otros.

Además de McCubbin, otros teóricos también se interesaron por el tema del afrontamiento familiar definiéndolo de la siguiente manera:

Dentro de la dinámica grupal de la familia, el afrontamiento se presenta como un esfuerzo por comprender los eventos que los afecta y tomar así algún tipo de acción sobre este. Se parte de la idea de que los procesos de interacción están determinados por los roles que cada miembro representa y las expectativas mutuas entre ellos (Hernández, 1991, p.133).

Otro de los aportes de este autor tiene que ver con la clasificación que realizó de las estrategias de afrontamiento familiar, las cuales denomino, estrategias de afrontamiento familiar internas y estrategias de afrontamiento familiar externas, conceptualizándolas así:

Las estrategias internas de afrontamiento son aquellas que practican la familia con sus propios recursos, es decir, la reestructuración y la evaluación pasiva. Las estrategias externas hacen referencia a estrategias practicadas con el apoyo de recursos provenientes de fuentes ajenas a la familia, estas son: obtención de apoyo social, búsqueda de apoyo espiritual, movilización familiar. (Hernández, 1991, p.137).

Por otra parte, existen mitos o estereotipos sociales alrededor del afrontamiento, que se caracterizan por ser creencias generalmente falsas respecto a cómo pensamos que la gente normalmente afronta o “debe afrontar” situaciones desencadenantes de pérdida y sufrimiento, lo que nos lleva a pensar en uno de los principios psicológicos que sugiere que cada individuo

utiliza distintas estrategias de afrontamiento en circunstancias adversas, en otras palabras, cada persona afronta los hechos o crisis de diferentes formas, es así como Wortman y Silver (1989) señalaron algunos de los mitos que existen acerca de cómo la gente afronta eventos traumáticos de naturaleza irrevocable, frente a lo que habitualmente se cree, las reacciones patológicamente intensas, la cuales se exponen a continuación. (p. 427)

1.4.3. Mitos y realidades del afrontamiento de situaciones de pérdida irreversible.

Mito: Según Avia y Vázquez (1998), La depresión o la desesperación intensas son inevitables.

Realidad: Según Avia y Vázquez (1998), La mayoría de la gente no muestra una depresión de intensidad clínica

Mito: Según Avia y Vázquez (1998), El malestar es necesario y su ausencia indicaría patología

Realidad: Según Avia y Vázquez (1998), Las reacciones de duelo no son necesarias y la gente que no las manifiesta en su momento no desarrolla problemas en el futuro

Mito: Según Avia y Vázquez (1998), Es importante “elaborar la pérdida”. La “negación” o el bloqueo de sentimientos son improductivos y patológicos

Realidad: Según Avia y Vázquez (1998), Cuanto más se piense sobre las causas del suceso, o se intente buscar sentido a lo ocurrido, el malestar psicológico es más intenso y duradero.

Mito: Según Avia y Vázquez (1998), La expectativa de recuperación es buena a largo plazo.

Realidad: Según Avia y Vázquez (1998), Una sustancial minoría de personas parece que tienen una recuperación muy escasa o inexistente después de mucho tiempo.

Mito: Según Avia y Vázquez (1998), Se alcanza un estado final de resolución en el que “Se acepta finalmente la pérdida”

Realidad: Según Avia y Vázquez (1998), Para muchas personas, lo sucedido nunca va a ser aceptado como algo “real o “justo”, especialmente para sucesos repentinos.

El afrontamiento es uno de uno de los procesos psicologicos que da al hombre la posibilidad de realizar ajustes en su calidad de vida para reducir o mitigar aquello que le genera demanda o malestar, de ahí su importancia en los procesos de duelo y de sufrimiento emocional en personas que han estado expuestas a situaciones desbordantes o sucesos hostiles como en el caso de la violencia sociopolitica.

El afrontamiento ayuda a identificar los elementos que intervienen en la relación dada entre situaciones de vida estresantes y síntomas de enfermedad, el afrontamiento actúa como regulador de la perturbación emocional; si es efectivo no se presentará dicho malestar; en caso contrario, podría verse afectada la salud de forma negativa, aumentando así el riesgo de mortalidad y morbilidad.

(Kobasa, Maddi, y Kahn, 1982 p. 369)

1.5. Sufrimiento Emocional

Los estudios realizados alrededor de la literatura del sufrimiento emocional han sido realmente pocos, por lo cual expondremos los trabajos realizados por teóricos que inicialmente se interesaron por el estudio del sufrimiento emocional, además de otros autores

que han continuado realizando sus aportes ampliando y contribuyendo a la comprensión del tema.

En este orden de ideas autores como Cassell, Chapman y Gravin, Kahn y Steeves se interesaron por este tema, realizando aportes significativos que predominan en la actualidad, debido a la precisión que poseen sus enunciados teóricos que han servido de referente para investigaciones y estudios actuales y futuros.

El primero a referirse al sufrimiento emocional fue Cassell (1992) cuando definió el sufrimiento como “el estado de malestar inducido por la amenaza de la pérdida de integridad o desintegración de la persona, con independencia de su causa” (p.9).

Pero si de conceptualización se trata un año después Chapman y Gavrín (1993) nos sugieren una definición más compleja acerca del sufrimiento emocional afirmando que es:

Un estado afectivo, cognitivo y negativo complejo caracterizado por la sensación que experimenta la persona de encontrarse amenazada en su integridad, por su sentimiento de impotencia para hacer frente a esta amenaza y por el agotamiento de los recursos personales y psicosociales que le permitirían afrontarla. (p.10).

Una de las disyuntivas que ha tenido el estudio y teorización del sufrimiento emocional tiene que ver con el dolor, llegando a confundir o creerse que ambos términos significan lo mismo. Ante esto es preciso aclarar que tales términos son distintivos, pero que por su contextualización se encuentran directamente ligados el uno a el otro, o en otras palabras se encuentra implícito en el otro.

Así pues según los teóricos el dolor se concibe como una experiencia de amenaza ante las condiciones emocionalmente estables de una persona mientras que el sufrimiento se define como la valoración que el individuo da a dicha amenaza. De esta manera no los plantea los teóricos Fordyce (1994) cuando expresa que es imperativo distinguir entre dolor y sufrimiento y de esta forma, separar “el dolor como una señal de las reacciones y emociones que manifiestan las personas que padecen dolor” (p.9).

Para Kahn y Steeves (1996) el sufrimiento es, fundamentalmente, una valoración del significado o sentido que poseen el dolor u otras experiencias potencialmente amenazadoras, sean del tipo que sean (p.10).

Para Cassell (1982) no todas las personas que padecen dolor sufren, ni todas las que sufren padecen dolor. Las personas que padecen dolor escriben declaran con frecuencia que sufren únicamente cuando su origen es desconocido, cuando creen que no puede ser aliviado, cuando su significado es funesto, cuando lo perciben como una amenaza. (p.9).

Dicho de otra manera, una persona sufre cuando experimenta un daño físico o psicosocial que valora como importante, o teme que acontezca algo que percibe como una amenaza para su existencia o integridad psicosocial y/u orgánica; al mismo tiempo, cree que carece de recursos para afrontarla (Bayes, 1998, p. 10)

Por su parte Bayes (1998) en su trabajo titulado psicología de la muerte y el sufrimiento nos dice a manera de conclusión que “el sufrimiento es consecuencia de la valoración personal y subjetiva de que algo amenaza o daña seriamente nuestra existencia o integridad, o la de alguien o algo que consideramos de importancia vital para nosotros” (p.15).

Como se ha mencionado anteriormente en años más recientes otros han sido los teóricos que se han interesado por generar conocimientos alrededor del sufrimiento emocional, con sus aportes han complementado y contemplado nuevas formas de concebir el sufrimiento emocional ampliándolo a perspectivas no solo individuales sino también familiares y socioculturales.

La noción que han propuesto estos autores del sufrimiento emocional ha estado caracterizada por un enfoque holístico que se piensa desde aspectos cognitivos y contextuales, tal como lo explica Jhon Jairo, Velez y Krikorian (2008) cuando aluden que:

El sufrimiento es personal en tanto que abarca la totalidad de la persona y las esferas que lo conforman, e individual en tanto afecta al individuo como ser único en el mundo, dueño de una identidad y un sentido de vida que le son propios (p.p. 247- 248).

En este orden de ideas los mismos autores Jhon Jairo et al (2008) precisan que: “el sufrimiento aparece ante algo que es percibido por el individuo como una amenaza y que será la valoración cognitiva y emocional que haga de dicha amenaza, en conjunto con la ausencia percibida de recursos para afrontarla” (p. 249).

Como se ha dicho estos autores han repensando la manera de concebir el sufrimiento emocional trascendiendo de lo individual a lo colectivo, donde también se ven implícitos procesos de identidad que influyen en el sufrimiento emocional y por ende en la afectación psicosocial causada ya sea en un individuo o grupos de personas.

El sufrimiento en tanto un daño percibido a la integridad del sí mismo, implica un constructo psicológico que representa el sentido subjetivo de identidad y es por ello que la

vulnerabilidad al sufrimiento depende de quién uno es y qué hace en la sociedad (Jhon Jairo et al, 2008)

Siguiendo teóricamente a los autores Jhon Jairo et al quienes sugieren que el sufrimiento emocional no se da solo en lo individual, sino que se sitúa también en lo familiar y social, donde un grupo de personas con parentescos, vínculos afectivos, costumbres, creencias e identidad pueden llegar a compartir una amenaza que les genere sufrimiento emocional e irrumpa con su equilibrio o bienestar ya sea familiar o social.

El sufrimiento familiar. Se presenta cuando los miembros de la familia coinciden en percibir como problemática y dolorosa una situación que enfrentan en sus vidas y que supera los recursos y las capacidades percibidas por ellos para afrontarla (Jhon Jairo et al, 2008).

El sufrimiento social. Trasciende el género, el estrato social, la edad y hasta el parentesco, y se presenta cuando los miembros de un grupo, sector o clase de una sociedad coinciden en percibir como problemática o “dolorosa” la situación que atraviesan, donde la integridad de su entorno se ve afectada y amenazada y, por ende, su calidad de vida (Jhon Jairo et al, 2008, p 250-251).

En lo que respecta al origen o causa del sufrimiento emocional autores como Salazar y Sempere (2012) se interesaron por explicar la naturaleza del mismo afirmando que: “El sufrimiento es experimentado por las personas, no simplemente por los cuerpos, y tiene su origen en las múltiples amenazas a la integridad de la persona como complejo social y entidad psicológica” (P.20).

El sufrimiento ocurre cuando se percibe una amenaza de destrucción inminente a la integridad de la persona y continúa hasta que ha cesado esta amenaza o hasta que esta

integridad se ha reconstituido de otra manera. “El sufrimiento puede aparecer en relación con cualquier aspecto o dimensión de la persona: el rol social, la identificación de grupo, la relación consigo mismo, con su cuerpo o con su familia”. (Salazar y Sempere, 2012, p.20).

Por último, Thumala (2002) señala que el sufrimiento “es una experiencia subjetiva de un evento que es percibido como doloroso, vivencia que se configura dentro de un contexto social y cultural” es decir, son expresiones de un mismo significado. Ejemplo de ello es la tendencia a percibir como “dolorosos” aquellos eventos donde se siente sufrimiento como son: la muerte, la enfermedad, la violencia juvenil, la violencia intrafamiliar, el desempleo, la desnutrición, el secuestro, el desplazamiento forzado, entre otros. (Jhon Jairo et al, 2008)

El abordaje teórico anteriormente expuesto da cuenta de la evolución que ha presentado el estudio científico del sufrimiento emocional. Sus primeros estudios partieron haciendo énfasis desde una perspectiva biomédica, es decir, muchos de los teóricos que dataron sobre el tema asociaron el sufrimiento emocional con el dolor físico que experimentaron pacientes con enfermedades terminales, situando las conceptualizaciones desde una noción física, exceptuando lo psicológico que posteriormente centro la atención de otros estudiosos ampliando las concepciones del sufrimiento emocional a lo mental o contextual, teniendo como referente los primeros escritos realizados alrededor de este.

Ante esto Villegas (2006) menciona que “la experiencia humana del dolor se transforma fácilmente en sufrimiento a causa de la conciencia de temporalidad, que se marca, así como uno de los signos distintivos de la especie humana”. (p.131)

1.6. Desplazamiento forzado

La literatura que se expondrá a continuación sobre el flagelo del desplazamiento forzado será presentada partiendo desde la perspectiva de daño. De acuerdo a esto conceptualizamos el fenómeno diciendo que:

Se trata de un hecho lesivo para las personas, las estructuras o las redes sociales, los liderazgos, las comunidades o grupos sociales, el territorio, la cultura y la identidad nacional (Centro Nacional de Memoria Historica, 2015, p. 408).

El desplazamiento forzado no es un hecho reciente y ha estado presente a lo largo toda la historia del país (Lozano y Osorio, 1996) La disputa por el control de la tierra, la búsqueda de mejores condiciones de vida y la persecución por motivos ideológicos o políticos fueron los principales factores del desplazamiento interno antes de la década de 1980 (Murad, 2003)

Es así como una de las causas más comunes del desplazamiento forzado es la ocupación territorial y la apropiación de activos, con la intención de ampliar las áreas controladas por los grupos armados ilegales (Ibañez y Querubin, 2004, p. 173).

Gracias a esto, hoy en día entendemos el desplazamiento forzado como una situación compleja, que no empieza o termina con la salida o la huida forzada, sino que es un evento que altera significativamente la existencia y los proyectos de vida de cada uno de los miembros de una familia o comunidad.

Usado como práctica de guerra, el desplazamiento forzado ha supuesto para más de cuatro millones de colombianos enfrentarse a una difícil situación de desarraigo, siendo obligados a abandonar su vivienda y su trabajo. La mayoría de las víctimas civiles del conflicto son campesinos que dependen de la agricultura y

la ganadería para su sustento. Al ser obligados a desplazarse a cascos urbanos, pierden todas sus fuentes de ingresos. (Las Heridas Menos Visibles, 2013, p. 12)

Desde la perspectiva de daño, el desplazamiento forzado ha lesionado la vida de millones de colombianas y colombianos, con distingo de edad, género, etnia y origen cultural. Es un acto siniestro que ha roto proyectos de vida individuales y colectivos, las relaciones familiares, de vecindad, de pertenencia a un territorio, los proyectos políticos de comunidades enteras y, por ende, ha resquebrajado a la sociedad colombiana. (Centro Nacional de Memoria Historica, 2015, p. 407).

Las estadísticas hablan por sí solas, pero a estas estadísticas es imperativo ponerle rostros, historias y memorias. Es que finalmente las más de seis millones de personas desplazadas son mujeres, hombres, niños y niñas, adolescentes, adultos mayores, indígenas, negros, palenqueros, raizales y gitanos, predominantemente de origen campesino y rural, que tienen una propia historia individual, pero también colectiva como integrantes que son de familias, comunidades urbanas y rurales, partidos políticos, iglesias, etc. (Centro Nacional de Memoria Historica, 2015, p. 408).

Muchos de ellos son daños subjetivos derivados de afectaciones emocionales y psicológicas, morales, socioculturales y políticas, tanto en relación con las víctimas de desplazamiento como con la sociedad en general. Para comprender la magnitud y el impacto de los daños ocasionados por el desplazamiento forzado en la población colombiana, resulta imperante señalar que en gran medida este tipo de daños transita en la línea de lo irreparable, en parte por su inherente característica de inconmensurable. (Centro Nacional de Memoria Historica, 2015, p. 440).

Situar los daños del desplazamiento forzado implica pensar en las víctimas directas en relación y en contexto. Esto quiere decir que se requiere de un análisis que contemple la forma cómo las personas que han sufrido el éxodo han sido desprovistas de sus referentes identitarios, de sus vínculos y afectos, de sus espacios naturales y contruidos de interacción social, familiar, política, cultural y económica. (Centro Nacional de Memoria Historica, 2015, p. 439).

Múltiples agresiones, expresadas a través de amenazas, intimidaciones, masacres, enfrentamientos armados, secuestros, bloqueos, confinamientos, entre muchas más, lograron saturar los espacios de la vida individual y colectiva y obligaron a cientos de miles de personas, familias, o comunidades enteras, a desplazarse como única forma para proteger sus vidas y la de sus familiares, generando en todos ellos experiencias traumáticas de abandono de la tierra y sus territorios ancestrales. El éxodo forzado, aunado a los cambios del escenario rural al urbano, del campo a la ciudad, en escenarios de procesos de modernidad acelerados, ha generado impactos negativos en la composición y dinámica de las familias y comunidades campesinas y étnicas. (Centro Nacional de Memoria Historica, 2015, p. 443).

La salida se ve entonces acompañada de una carga pesada, constituida por los recuerdos dolorosos que acompañan a la persona desplazada en el nuevo escenario donde puede primar el miedo y la incertidumbre acerca del sitio donde deberán iniciar de nuevo y donde no siempre serán bien recibidos, y donde generalmente son estigmatizados. Si bien algunas víctimas encontraron apoyo y solidaridad en los lugares de recepción. (Centro Nacional de Memoria Historica, 2015, p. 444).

Es notoria la evocación a la familia que se tenía, así como a los elementos que brindaban seguridad: la tierra, el territorio, los cultivos, la unidad, la confianza y el apoyo

entre vecinos. Todos estos elementos y relaciones que se pierden o desestructuran con el desplazamiento, generan una ruptura con las formas de vida campesina y las prácticas tradicionales y ancestrales del uso de la tierra de los grupos étnicos. Asimismo, estos cambios también traen consigo la progresiva desintegración familiar, la pérdida de referentes comunitarios y la afectación de procesos sociales, económicos, políticos y culturales construidos de larga data. (Centro Nacional de Memoria Historica, 2015, p.p. 445-446).

Lo conocido es remplazado por situaciones nuevas, en las que las familias y las comunidades tienen que volver a enfrentar asuntos que antes ya tenían resueltos: la vivienda, los ingresos para el sostenimiento diario, las relaciones de vecindad, las ocupaciones y hasta los amigos. (Centro Nacional de Memoria Historica, 2015, p. 446).

Su nuevo recorrido muchas veces emprendido con una familia desintegrada, fragmentada o incompleta se abre paso en medio de la dignidad vulnerada. Las familias, comunidades e individuos se ven forzados a continuar y procurar recuperar su autonomía, que se expresa en algunos de los siguientes aspectos: las fuentes de sustento, las redes de soporte, sus prácticas tradicionales y ancestrales, la seguridad y la oportunidad de decidir sobre sus metas y aspiraciones tanto individuales como colectivas. (Centro Nacional de Memoria Historica, 2015, p. 447).

De acuerdo a lo señalado anteriormente, resulta evidente que los fenómenos de vaciamiento y descampesinización que ha producido el desplazamiento forzado no pueden verse como una situación que afecta a personas aisladas sino a colectividades, que supone una transformación de la sociedad colombiana en conjunto. Desde el punto de vista generacional, estos procesos han generado profundos daños a las dinámicas familiares y comunitarias,

especialmente en las cuales se nace, crece y se desarrolla y se construye la identidad. (Centro Nacional de Memoria Historica, 2015, p. 449).

Uno de los daños que, si bien está circunscrito a la esfera individual, ha impactado sustancialmente a la sociedad, es el asociado con la identidad. En efecto, a causa del desplazamiento los apellidos de las personas, su procedencia, su dolor, pasaron a segundo plano para llevar un distintivo común: el desplazamiento (Osorio, 2007).

Sus identificaciones se convirtieron en insignificantes, como se los hicieron saber los perpetradores que sin misericordia quemaron, destrozaron, destruyeron sus casas y dentro de ellas, los documentos que les daban identidad. Identidad como ciudadanos colombianos, identidad como propietarios de tierras, viviendas y otros bienes. (Centro Nacional de Memoria Historica, 2015, p. 450).

En definitiva, las personas, familias y comunidades desplazadas fueron silenciadas, sometidas a humillación, al destierro y conducidas al despojo de sus propiedades y pertenencias individuales y colectivas. En muchos casos el desplazamiento fue la única acción de protección que tuvieron a la mano para evitar el reclutamiento, el asesinato, evitar una violación o huir de los violadores.

El concepto de daño aquí abordado es amplio y comprehensivo de acuerdo a lo señalado por la Corte Constitucional, refiriéndose a la definición de víctima para efectos de atención, asistencia y reparación integral. Esto quiere decir que los daños que sufren las víctimas de desplazamiento forzado abarcan todos los distintos fenómenos usualmente aceptados como fuente generadora de responsabilidad, entre ellos los daños objetivos (el daño emergente y el lucro cesante), los daños morales o subjetivos en sus diversas formas, así

como todas las demás modalidades de daño, reconocidas tanto por las leyes como por la jurisprudencia nacional e internacional (Centro Nacional de Memoria Historica, 2015, p. 408).

Bases legales

Las bases legales de esta investigación se encuentran representadas en primera instancia en las normas internacionales como el Derecho Internacional Humanitario y la denominada Justicia transicional.

Los Derechos Humanos (DDHH) o el Derecho Internacional Humanitario (DIH), son definidos como las normas universales que protegen la integridad y la dignidad de todos los seres humanos. Es decir, permite restituir los diferentes derechos que se vieron afectados por los distintos hechos victimizantes en el marco del conflicto armado interno (UARIV, 2016, p. 7)

El DIH suele llamarse también “derecho de la guerra” y “derecho de los conflictos armados”. El Derecho Internacional Humanitario (DIH) se aplica cuando la violencia armada alcanza el nivel de un conflicto armado, sea internacional o no y lo que busca es tratar de limitar los efectos de los conflictos armados (Unidad para Atención y Reparación de Víctimas, 2016, p. 7).

Por su parte la justicia transicional hace referencia a:

Toda la variedad de procesos y mecanismos asociados con los intentos de una sociedad por resolver los problemas derivados de un pasado de abusos a gran escala, a fin de que los responsables rindan cuentas de sus actos, servir a la justicia y lograr la reconciliación

(Organización de las Naciones Unidas, 2014, p. 5). De donde se extraen la ley de víctimas y restitución de tierras y por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Dentro de estas disposiciones que contemplan la ley 1448, las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de los derechos humanos que cita el artículo 3° de la ley de víctimas de 2011 en la cual se contemplan cinco medidas para la reparación integral de las víctimas siendo estas la rehabilitación, satisfacción, indemnización, garantías de no repetición y restitución (que puede ser: empleo, tierras, créditos y pasivos, y vivienda cuando es aplicable) en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011, p. 9).

Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante. Estas medidas comprenden unas dimensiones que sustentan las acciones de reparación, tales dimensiones se encuentran relacionadas de la siguiente manera, “restitución – individual, indemnización - colectivo, rehabilitación - material, satisfacción - moral, garantías de no repetición – simbólica”. (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448, 2011).

Al ocurrir el hecho del desplazamiento, el gobierno deberá garantizar al hogar el derecho a la subsistencia mínima a través de las etapas establecidas por Ley:

Atención Inmediata a cargo del ente territorial mientras se decide sobre la inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV), a partir de la declaración rendida por la víctima, atención humanitaria de emergencia a cargo de la Unidad para las Víctimas, una vez se dé la

inclusión del hogar en el RUV, Atención Humanitaria Transicional cargo de la Unidad para las Víctimas y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), mientras persistan carencias en la subsistencia mínima. El acceso a las otras medidas de asistencia social está a cargo de las entidades responsables. (Unidad para Atención y Reparación de Víctimas, 2016, p.p.10-11)

La rehabilitación de las personas víctimas se encuentra regulada por medio de los servicios de atención integral e integrada en salud mental contemplados en la ley 1616 de salud mental, tienen derecho a una atención oportuna y digna, bajo los preceptos del concepto positivo de salud mental, ya sea en las diferentes modalidades de servicios siendo estos atención domiciliaria, ambulatoria, hospital día, rehabilitación basada en la comunidad (RBC) centros de salud mental comunitaria entre otros, además de la adecuación de los servicios en el marco del Plan Obligatorio de Salud. (Secretaría de Salud Local, 2015)

Otro de los fundamentos legales que soportan esta investigación se encuentra sustentados en el decreto único reglamentario 1084 que tiene por objeto “establecer los mecanismos para la adecuada implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de que trata el artículo 3 de la ley 1448 de 2011, para la materialización de sus derechos constitucionales” (Decreto Único Reglamentario 1084, 2015, art 2). Donde se contemplan diferentes enfoques como lo son el enfoque de daño, enfoque diferencial, enfoque de derechos, enfoque de desarrollo humano y seguridad humana, enfoque transformador y enfoque humanitario para la asistencia integral.

Así mismo un aspecto muy importante en materia de restitución de derechos y asistencia a las víctimas contempladas en el mismo decreto, tiene que ver con la ruta y la orden de acceso a las medidas de reparación para las víctimas de desplazamiento forzado la

cual tiene por objeto “la indemnización por vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el párrafo 3 del artículo 132 de la Ley 1448 de 2011” (Decreto 1084, 2015, art 2).

Inicia cuando la víctima voluntariamente comienza su proceso de retorno o reubicación en un lugar distinto al de expulsión, incluyendo la reubicación en el lugar de recepción. La ruta es aplicada a las víctimas del delito de desplazamiento forzado incluidas en el Registro Único de Víctimas. (Decreto 1084, 2015, art 5).

El derecho al retorno o la reubicación es una de las medidas de reparación a las que pueden acceder las víctimas del conflicto armado, la cual permite avanzar en la restitución de los diferentes derechos que se afectaron por el desplazamiento forzado. De hecho, el retorno o la reubicación constituyen una puerta de entrada al proceso de reparación integral. El retorno o la reubicación pueden operar como medida de reparación individual o colectiva, cuando se trata de una reparación individual, se contempla una ruta con cuatro fines principales.

(Unidad para Atención y Reparación de Víctimas, 2016, p.p.14-15)

Brindar atención psicosocial a las víctimas con enfoque diferencial y de acción sin daño, construir con la participación de la víctima el PAARI, gestionar la oferta institucional de ayudas y apoyos a partir de las necesidades de la víctima, recogidas en el PAARI, realizar el acompañamiento a las víctimas logrando medir el acceso efectivo a la oferta institucional que tiene como base el SNARIV. (Unidad para Atención y Reparación de Víctimas, 2016, p.p.14-15)

Reparación colectiva en aquellos casos en que el desplazamiento masivo haya afectado a todos los integrantes o una parte significativa de una comunidad reconocida como sujeto colectivo. En este caso, el Plan de Retorno y Reubicación hace parte del Plan de

Reparación Colectiva, con el que se busca restablecer en lo posible el proyecto de vida colectiva con base en un arraigo territorial actual. (Unidad para Atención y Reparación de Víctimas, 2016, p.p.14-15)

Por su parte, la Corte IDH ha señalado reiteradamente en su jurisprudencia que el perjuicio inmaterial “puede comprender tanto los sufrimientos y las aflicciones causadas a las víctimas directas y a sus allegados, el menoscabo de valores muy significativos para las personas, así como las alteraciones, de carácter no pecuniario, en las condiciones de existencia de la víctima o su familia” como bien señala el Consejo de Estado: Respecto al daño moral sufrido como consecuencia de la vulneración a derechos humanos dicho daño se presume, dada la naturaleza misma de las violaciones. Se ha entendido también, que en la medida en que las víctimas hayan sufrido, sufrirán también sus familiares, de allí que la gravedad e intensidad del sufrimiento causado a las víctimas constituyen criterios determinantes para valorar el perjuicio sufrido por aquellos. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 441).

Diseño Metodológico

Se realizó un estudio cualitativo, utilizando como marco de referencia la fenomenología interpretativa, que:

busca la comprensión del significado que la experiencia vivida tiene para la persona, considerando además que los seres humanos están vinculados con su mundo y pone el énfasis en su experiencia vivida, la cual aparece en el contexto de las relaciones con objetos, personas, sucesos y situaciones, el análisis también se fundamentó en los cuatro conceptos claves del marco interpretativo: la temporalidad (el tiempo vivido), la espacialidad (el espacio

vivido), la corporalidad (el cuerpo vivido) y la racionalidad o la comunidad (la relación humana vivida). (Alvarez y Jurguenson, 2003)

Según Alvarez y Jurguenson (2003) “La persona que investiga selecciona palabras o frases que describen particularidades de la experiencia estudiada. Puede agrupar las que tienen relación o semejanza entre sí y formar grupos que revelen la subjetividad de las personas investigadas”. (p. 88)

Para Cresswell (1998) el estudio fenomenológico termina con una mejor comprensión del investigador y del lector sobre la esencia y la estructura invariable de la experiencia, reconociendo que existe un significado unificador de ésta.

Informantes claves

La muestra se eligió de manera intencional. Se contactó a las personas víctimas de desplazamiento forzado provenientes del corregimiento de Minas de Hiracal que residen actualmente en la ciudad de Valledupar.

El criterio de participación del estudio fue haber sido víctima del fenómeno de desplazamiento forzado, mayores de 18 años. La muestra estuvo compuesta por 3 personas que desearon participar voluntariamente en el estudio, la edad de las personas oscilaba entre los 49 a 59 años, e hicieron parte del estudio 2 hombres y 1 mujer.

Instrumento de recolección de información

Para recolectar la información se utilizó un protocolo de entrevista semiestructurada de manera individual diseñada de acuerdo a los objetivos propuestos y categorías de análisis planteados por los autores de la investigación, en donde se preguntó por las estrategias de

afrontamiento utilizadas por las víctimas, la percepción del sufrimiento causado, y la experiencia de desplazamiento durante y después de los hechos victimizantes.

Es preciso aclarar que, aunque las preguntas planteadas guiaron el desarrollo de la entrevista, esta no se realizó de manera estricta, sino que se contemplaron otros aspectos a partir de lo narrado por las personas.

El protocolo de entrevista fue revisado por dos psicólogos de la misma universidad y se establecieron criterios para la revisión de cada una de las categorías.

1.7. Procedimiento

Los informantes claves fueron contactados a través del líder social del corregimiento de Minas de Hiracal, que reside en la ciudad de Valledupar. Se recolectó la información en cada una de las residencias de las víctimas en la ciudad.

En primer lugar se procedió con la presentación e identificación de la institución de donde proviene el estudio, además de la explicación de la investigación, exponiendo el objeto de estudio y propósito del mismo, posteriormente se detalló las consideraciones éticas como el consentimiento informado descrito en la ley 1090 del 2006, el cual se explicó y firmó teniendo en cuenta los aspectos éticos referidos a la protección del anonimato, la confidencialidad de sus relatos, el manejo que se le daría a la información suministrada, asimismo del aporte que pudieran tener sus experiencias para la formación de los investigadores. Se les preguntó sobre sus dudas en relación al estudio y uso de los datos, se verificó que los informantes claves comprendieran el objetivo de la investigación.

Durante el desarrollo de la entrevista se procuró no revictimizar al participante, enfatizando en las preguntas planteadas, pero dándoles la posibilidad de expresar su vivencia desde su experiencia como desplazados por la violencia, donde finalmente se valoraron y dignificaron sus relatos.

Proceso de análisis de la información

Una vez recolectada la información que fue registrada en audios, se organizó de acuerdo a las categorías, selección de párrafo u oración y preguntas del protocolo.

El análisis de la información se realizó a través del software Atlas ti, conjuntamente se tuvo en cuenta la fundamentación teórica de la fenomenología al momento de la transcripción, análisis e interpretación de los datos.

Tabla 1

Definición conceptual y operacional de las categorías y subcategorías apriorísticas

Categoría inicial	Categorías Emergentes	Subcategorías
Estrategias de afrontamiento Esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes, que se desarrollan para manejar las demandas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo. (Lazarus & Folkman, 1986)	Afrontamiento Religioso	- Dios
	Redes de apoyo y Trabajo	- Trabajo constante - Amistad
	Resiliencia	- Capacidad - Persona
Sufrimiento emocional Khan y Steeves (1996), el sufrimiento es, fundamentalmente, una valoración del	Afectaciones psicológicas del desplazamiento	-Masacres - Emigrar -Pérdidas materiales y humanas

significado o sentido que poseen el dolor u otras experiencias potencialmente amenazadoras, sean del tipo que sean (Ramon Bayes,1998, p.10)	Efectos psicológicos del retorno	<ul style="list-style-type: none"> -Desarraigo Agrícola - Irreparable - Restitución de tierras <ul style="list-style-type: none"> - Regresar - Satisfacción - Garantías - expectativas - Nivel de productividad
---	----------------------------------	--

Fuente: Jiménez Noriega (2019)

Presentación de resultados

De acuerdo al procesamiento de la información los resultados reflejan las diferentes estrategias con las que las víctimas afrontaron el sufrimiento emocional ante el fenómeno de desplazamiento forzado, simultáneamente otros de los hallazgos tienen que ver con las emociones y expectativas que experimentan los informantes claves de poder retornar con las garantías posibles a sus lugares de origen.

1.8. Afrontamiento Religioso

Durante la entrevista los informantes claves hicieron referencia en la creencia de un ser supremo como una de las maneras que les permitió afrontar la situación de desplazamiento.

Desde diferentes creencias (religiones) los participantes mencionaron que encontraron en la espiritualidad una de las motivaciones para afrontar y continuar luchando.

¿Qué le ha ayudado a afrontar el desplazamiento forzado?

IC3: “Bueno yo sinceramente busque fue a DIOS, comencé fue a pedirle a Dios y a ora y a rogarle que nos ayudara y de una u otra manera hemos salido adelante, nosotros en medio de

todos los problemas de todas las dificultades, hemos visto que hemos sabido sortear la situación, obviamente nosotros estuviéramos en otras condiciones económicas eso es verdad, fue un retraso, nos tocó empezar de nuevo, pero si yo creo que si no fuera sido por la ayuda de DIOS, quizás nos hubiésemos vuelto locos”.

IC1: “Bueno más que todo eso formamos grupos de oración, pero no había animos pa’ hacer otras cosas como que el ambiente no estaba pa’ eso, la fe lo ayuda a uno, cuando tú crees que tú vas a salir y crees que DIOS te puede ayudar eso es una cosa que es real”.

1.9. Redes de apoyo y Trabajo

Las víctimas expresaron haberse colaborado y apoyado en lo que podían entre ellos cuando se vieron obligados a salir del corregimiento, además hicieron énfasis en las necesidades y dificultades en las que se hallaron cuando emigraron de sus tierras y del trabajo constante y arduo que hicieron y que hacen para sobrevivir.

¿Qué le ha ayudado a afrontar el desplazamiento forzado?

IC1: “también cuando se está desplazado, eeh el hecho que te toque pedir favores, o que de pronto no tengas donde dormir como mucha gente nuestra le paso y tiene que acostarse a una familiar que tienes en la ciudad y de pronto los primeros días tá’ bien pero ya después cuando ya la persona se va cansando de ti, entonces la persona ya comienza a sentirse incómodo y si tienes hijos peor porque si te viniste con tus hijos como muchas familias en el caso nuestro, entonces a veces, cosas que la persona desplazada tiene que aguantarse porque está acostado, porque le están haciendo un favor, entonces tiene que soportar todo tipo de humillaciones, todo tipo de desaires y ese en los mejores de los casos, porque hubo gente nuestra que le tocó prácticamente coger la calle”.

IC2: “Cuando nos venimos de allá fue un sufrimiento muy grande oyó, un sufrimiento muy grande porque a mí me toco trabaja duro aquí con una carretilla, caminando casi por to Valledupar, lo que nunca me había yo imaginao oyó, y siempre con temor porque usted sabe que siempre existió el temor”

1.10. Resiliencia

Los informantes claves también se refirieron a sus cualidades como otra de las formas que les ayudaron afrontar la situación, definiéndose como personas fuertes ante las acciones violentas que vivenciaron en su corregimiento y ante el mismo desplazamiento.

¿Qué le ha ayudado a afrontar el desplazamiento forzado?

*IC1: “Bueno mira, yo digo que ahí también hay un problema que yo diría que es como una fuerza psicológica o emocional, hay personas que de pronto afrontamos los problemas de manera diferente, de nosotros hubo gente que suicidó, nosotros no lo colocamos como víctima porque fue un caso que no sabemos cómo colocarlo, *** se llamaba el muchacho no aguantó la presión, la cosa y se ahorcó, entonces es a lo que me refiero yo tuve situaciones de hambre, situaciones difíciles y dura, pero nunca se me paso por la mente de..., porque también son cuatro hijos que tengo, entonces uno la piensa”.*

1.11. Afectaciones psicológicas del desplazamiento

Otra de las evidencias tiene que ver con las afectaciones psicológicas de la violencia específicamente del desplazamiento; se encontró que las víctimas sufrieron y sufren múltiples daños siendo los más representativos, la marginación, el desarraigo agrícola, como también el sentimiento de melancolía por todo lo que perdieron y dejaron en su comunidad, lo cual no

se reduce solo a lo material (predios, cultivos, animales) sino también a las pérdidas humanas, además de la percepción del daño causado, como irreparable.

¿Tiene algún inconveniente en reconocerse como desplazado por la violencia?

IC3: “No, a mí no me da pena, si es la verdad soy desplazada por la violencia en mi pueblo”.

IC2: “NO, ningún inconveniente, más bien cuando me preguntan si soy de aquí de Valledupar digo que soy de un pueblito de allá de pueblo bello, que por la presencia de la guerrilla y los paracos allá me tuve que desplazar”.

IC 1: “No utilicemos el termino como estigma, sino como cuando la persona la marginan no, siempre lo miran por encima del hombro, cuando alguien cae en algo siempre o te hacen las cosas como por lástima cuando alguien las va hacer, o si hay una ayuda, no que el desplazado como si uno estuviera generado lástima algo así, que de una u otra manera lo hace sentir a uno incómodo y vive uno todas esas cosas de pronto el menosprecio, los desaires que se la hacen a la persona”.

“Y lo que tú dices la dignidad humana, seda con la dignidad humana, tene uno que rebajase pa’ pedí o pa’ solicita favores, sobre todo personas que como en mi caso, no me da vergüenza decilo, yo siempre fui una persona muy orgullosa nunca me gustaba pedile nada a nadie, siempre dependía de mi trabajo y de lo que yo hacía, entonces llega a una situación de esa, de llega a pedí favores a alguien, arranca de cero”.

¿Qué ha significado para usted haber sido desplazado?

IC3: *“Que ha significado para mi, ¡ehh! bueno nena, ha sido muy duro, todo muy diferente a allá, lo digo, porque nos venimos con una mano alante y otra atrás, entonces imagínate no ha sido fácil”.*

IC2: *“para mí ha sido pasá necesidades, después de tene todo allá, aunque como te digo yo porque desde que llegue fue a trabaja pa’ pode sobreviví, pero mucha necesidad paso uno, ya menos que antes que cuando nos venimos”.*

IC1: *“El ser desplazado por la violencia ha sido para mí una situación aunque creo que no solo para mi sino para todos los que hemos vivido esto, una situación que hemos sabido sortear por decirlo así, ha sido una de las experiencias de mi vida en las que he visto y pasado muchas cosas y digo experiencia teniendo en cuenta todo los que nos hicieron, me refiero a las masacres que presencie en Hiracal como después lo que he tenido que pasar aquí en Valledupar y eso de alguna forma yo digo que yo no pase tantas necesidades como otra gente nuestra que se desplazó, miren yo les digo esto, se necesita mucho valor hasta para decir la pregunta anterior que me hacías, soy desplazado o desplazada”.*

¿Qué ha sido lo que más le ha afectado de haberse desplazado?

IC3: *“lo que más me ha afectado son las necesidades por las que he pasado para sostenerme a mí y a mis hijos, porque no es tanto irse, sino tené sustento uno. La ciudad es muy bonita, hay mucha entretención pero allá lo conseguíamos todo, yo no me preocupaba tanto que iba a comer al día siguiente, aquí todo hay que compralo y son caras las cosas”.*

IC2: *“Bueno el habernos venido allá conforme estamos nosotros allá que no nos hacía falta nada, todo lo teníamos, sembrábamos todo, figúrese y teníamos todo mejor dicho allá y los*

muertos las víctimas, las masacres que hicieron porque las primeras masacres las hicieron fue allá en el casco de Minas de Hircal”.

“Juu figúrese aquí llegamos a Valledupar y llegamos fue con el dolor que venimos, llegamos fue más bien a pasa trabajo, teníamos pensao retorna de nuevo, pero no pudimos”.

“Los muertos que hubieron, las masacres que hicieron, no pensaba que íbamos a venimos enseguida y cuando vimos el pueblo y que se venía, y nos tocó veninos a nosotros también”.

IC1: “si hablamos de afectación yo diría que todo en general, porque las personas que salimos de Hircal en aquel entonces ya teníamos una vida allá, entonces las afectaciones son muchas, individual, familiar y hasta nivel de comunidad, yo vi como mataron a mis amigos y familiares, como estaba quedando el pueblo, en fin, todo va ligado y eso a mí como líder o bueno no digamos líder, como alguien que quiere el bienestar para su gente, me duele”.

¿Qué piensa del sufrimiento que les causaron?

IC3: “Fue una injusticia, nos hicieron sufrir mucho porque mira nena antes de que esa gente llegara al pueblo y hicieran todo lo que hicieron, nosotros vivíamos bien, es que yo no entiendo porque nos pasó eso, acabaron con el pueblo, después de eso todo el mundo vivía con miedo”.

IC2: “Bueno te digo algo lo que paso en Minas de Hircal fue algo que los que vivimos eso no lo vamos a olvidar, porque nosotros nos venimos no solo por los muertos, sino por el miedo que nos hacían sentir, nos humillaban, estábamos sometidos a lo que ellos querían, esa gente fue muy sanguinaria, no se condolían de nada, ni de nadie es que no es contárselos es haberlo vivido”.

“Yo no soy rencoroso, pero no sé si a esa gente pueda perdonársele todo lo que nos hicieron, las personas que masacraron, dígame usted mi amigo como pasa por alto uno todas esas cosas”.

*ICI: “Sencillamente puedo decirte que el sufrimiento que nos ocasionaron no lo merecíamos no lo merecíamos porque nosotros éramos, mejor dicho somos pero digo éramos por las personas que ya no están con nosotros, personas trabajadoras en todo el sentido de la palabra, Hircal antes de la incursión de la guerrilla y de los paramilitares era un tierra prominente, aún conserva muchas cosas su fertilidad en las tierras, su clima agradable, pero aun tenemos muchos que recordamos y lamentamos esas pérdidas humanas y la manera en que murieron que no la merecían, tras de eso vivíamos en zozobra en nuestra propia tierra y casa, no, no, no había derecho y tras de eso el estado ha sido indolente, indolente porque si tiene como ayudarnos, es más es una responsabilidad de ellos yo considero que no es que nosotros estemos mendigando eso, porque ellos fueron los causantes de todos los daños que se nos ocasiono, porque fue la violación a derechos humanos que se dio fueron ellos prácticamente los causantes y quisiéramos nosotros en estos momentos eeh, hay una ley que establece una indemnización por esos daños causados, independientemente de las ayudas humanitarias y te dieran la oportunidad como en el caso particular aquí está el valor de los 17 salarios mínimos que contempla la norma vaya con esa plata y restaure la producción en su zona yo lo haría, eso es lo que se necesita y a las personas como en el caso de *** que *** no tenía bueno el, en el pedacito que tenía era insuficiente pero él se ayuda porque entonces él y otros, que de pronto el corralero, que hacia la cerca que, el que hacia los potreros, esa gente está en peores condiciones, entonces pa’ eso, de hecho ahora lo solicitamos, un fondo de tierra porque si hay*

tierra, mira nosotros allá en una vereda que se llama *** hay alrededor de 2000 hectáreas de tierra que están solas”.

“No hay voluntad, ustedes saben que estos gobiernos son muy centralizaos”.

¿Cree que es reparable el daño ocasionado?

IC3: “No, aunque el pueblo ha vuelto a salir adelante pero quien devuelve a toda esa gente buena que mataron, que no fueron ni uno ni dos, todas la necesidades que pasamos, yo llegué aquí con mis dos hijos y fue muy duro, porque me sentía sola y arrima, pero tenía que ser fuerte por mis hijos, porque quien los alimentaba, entonces como te digo ha sido muy difícil, la gente dice ay las víctimas y tal vez nos ven bien ahora, pero no es eso es lo que tuvimos que pasar, entonces para mí no es reparable todo lo que tuvimos que pasar, se repara lo material y lo demás que”.

IC2: “Bueno miren el gobierno ha estado haciendo cosas, dando plata y eso, a mí todavía no me han dado ni un peso ni nada, no sé si me irán a dar algo algún día, esperemos que sí, mira el otro día me encontré a *** le dije pero vete tú tienes allá donde trabaja y me decía *** pero necesito la base, como mínimo que consiguiera una rula, una lima y unas compras y unas semillas pa’ sembrame una cosecha de maíz ya con eso me voy, ya arranco y no tengo que está aquí huyéndole a la policía como si fuera un delincuente, entonces a eso quisiera uno que el estado escuchara, pero la cuestión es que allá masacraron gente nuestra, esas vidas no se devuelven, yo por ejemplo perdí una amistad porque uno de los que asesinaron era buen amigo, entonces esas son cosas que no se reparan y ese ha sido el precio de la guerra que nosotros hemos tenido que pagar”.

*ICI: “No, no, no, eso no se repara, como me dijo la señora ***** la mama de **** no yo no, este dolor quien me lo quita, yo sería incapaz de recibir una indemnización, es como si yo estuviera vendiendo la vida de mi hijo, me puede da todo el oro del mundo que lo cambio por la vida del hijo mío, entonces son cuestiones irreparables, una vida no tiene, a mi particularmente si me dicen que tengo el poder pa’ resucita a ****, ***,***,***, esas vidas no tienen precio”.*

“Tu llegabas a la finca de ellos, tu encontrabas maíz, encontrabas auyama, encontrabas de to’ lo que tu quisieras, plátano yuca y allá nunca faltó la comida, porque también hay que entender que el trabajo hace que la persona prospere, cuando a ti te toca dejalo todo y ite pa’ una ciudad a nada porque prácticamente a empezá de cero eso es un golpe muy fuerte, muy duro la cosa”.

“Noo, no, no, imagínate yo considero que el estado tiene, de hecho esta la ley, la responsabilidad de tratar de subsanar sobre todo los daños morales psicológicos, las afectaciones que se dieron porque nosotros prácticamente eeh, bueno deci que tenemos gente loca, bueno si, una señora se volvió loca, le mataron casi toda la familia, pero decir que contamos con un tratamiento, hubo un programa que lidero el ministerio de salud creo que llamaba PAPSIVI, que medio, medio trataba de conocer la historia y de subsanar los daños, pero eso es totalmente insuficiente, eso no”.

1.12. Efectos psicológicos del retorno

Después de 19 años en que ocurrieron los hechos violentos en el corregimiento, las personas desplazadas tienen como expectativas que les restituyan sus tierras con todas las garantías posibles para retornar a sus lugares de origen.

¿Le gustaría volver a su comunidad?

IC3: “Depende porque si vamos a pasa trabajo allá ahora no, mejor me quedo aquí, si nos van a ayudar con algo, si nos dan trabajo o con que mantenerse si, o sea a mí me gustaría volver a vivir allá, Hiracal es bonito y el pueblo ha vuelto a surgir, la cuestión es que necesitamos ayudas para trabajar”.

IC2: “Claro, si es que estamos en eso mi amigo, estamos es, mejor dicho, deseosos de que eso salga”.

IC1: “Siii, no solamente es el sueño mío, es el sueño de mucha gente, vuelve a restaura la producción, nosotros teníamos café, plátano, yuca, malanga, teníamos abundancia de producción, esa zona de nosotros siempre la gente trabajo”.

“Obviamente a uno le queda más difícil porque las tierras ya tú tienes que ayúdala con abonos y no tienes los medios los recursos no tienes el respaldo de las instituciones para hacerlo, pero de todas manera el sueño sigue siendo eso, vuelve a ese nivel de productividad que teníamos anteriormente y pode trabaja tranquilos”.

Proceso de triangulación hermenéutica

Los resultados anteriormente descritos evidencian las experiencias de desplazamiento en un grupo de personas provenientes del corregimiento de Minas de Hiracal, asentadas en la ciudad de Valledupar a causa de la violencia sufrida en su comunidad.

Dentro de los hallazgos de este estudio es importante resaltar los daños colaterales que les ha ocasionado la violencia a esta comunidad que se vislumbran cuando las mismas victimas enfatizan en los cambios producidos en su vida y en su mismo territorio después de años y en la ineficacia y desprotección con la que el estado ha operado durante mucho

tiempo, haciendo que sean las mismas víctimas quienes con sus habilidades de afrontamiento y trabajos constantes busquen la manera de salir adelante, tal como lo afirma el centro nacional de memoria histórica en el informe de una nación desplazada “Este no es un fenómeno reciente en la historia de Colombia y ha hecho que millones de personas no tengan más remedio que, con sus propias habilidades, hacer y rehacer su vida, y reivindicar su resistencia”.

Las afectaciones psicológicas que ha producido la violencia han sido multicausales entre las víctimas, quienes en testimonios expresaron no solo lo difícil que ha sido sobrevivir en contextos ajenos a los suyos, sino también el hecho de enfrentar el dolor del recuerdo y la pérdida ya sea del conyugue, padre, hijo (a), hermano (a) amigo (a) que asesinaron o torturaron en las masacres los grupos armados.

Con la población desplazada sucede algo bien particular y es el exceso del grado de desintegración familiar; llegan del campo estas familias, en muchas ocasiones con alguno de los padres muertos, siendo este uno de los motivos más frecuentes del desplazamiento.

(Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 444)

Generalmente las personas desplazadas cargan con el dolor de otras formas de victimización, cuando son “solo” los desplazados de la violencia, tienden a pasar desapercibidos. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 23)

Partiendo de lo que afirma el CNMH esta peculiaridad de las personas desplazadas tiene connotaciones dadas por las mismas víctimas que experimentaron el desplazamiento forzado, ya que en sus relatos confiesan el dolor que doblemente les causaron no solo por el despojo de sus predios sino por las masacres perpetradas y observadas que acabaron con las

vidas de sus seres amados y con la tranquilidad en su comunidad, aludiendo por lo demás que el sufrimiento causado no es reparable, ni lo será nunca.

De acuerdo a lo narrado todos los daños que les provocaron resulta para los entrevistados un acto de injusticia y humillación debido a su condición de vulnerabilidad ante sus victimarios.

El daño ocasionado no se limita solo a las pérdidas materiales, este trasciende al componente biológico, psicológico y social que constituyen un individuo y que en las víctimas del desplazamiento forzado se ve reflejado; son claros los efectos del sufrimiento emocional en lo narrado, en su salud física, en sus necesidades y la pérdida de relaciones interpersonales entre amigos y conocidos de su comunidad.

Resulta imperativo señalar que en gran medida este tipo de daños transita en la línea de lo irreparable, en parte por su inherente característica de inconmensurable. El daño subjetivo o daño a la persona, en su concepto es genérico, amplio, incluye cualquier daño que lesione al ser humano, ya sea en uno o varios aspectos de su unidad sicosomática o en su proyecto de vida o su libertad; en este sentido, es difícilmente reparable. (Centro Nacional de Memoria Historica, 2015)

En las palabras de las personas víctimas es evidente la profunda vivencia del desplazamiento forzado, el desarraigo, la tristeza ante las pérdidas y el recuerdo, las necesidades y las continuas luchas que han realizado por hacer valer sus derechos y salir adelante; en consecuencia el ser víctima de desplazamiento forzado sitúa a las personas en una condición de vulnerabilidad, de precariedad que hasta cierto punto se vuelve paradójico, debido a que en su situación e indefensión son ellos quienes han resistido y afrontado hechos violentos y situaciones difíciles lo que las convierte también en personas resilientes.

Así las cosas, los relatos de las personas víctimas del desplazamiento forzado dan cuenta de las diferentes estrategias de afrontamiento utilizadas ante el sufrimiento emocional, lo cual es el objeto central de esta investigación.

De esta manera los entrevistados refirieron haber afrontado durante 19 años el sufrimiento emocional ocasionado tras la violación de derechos humanos, en la espiritualidad, el apoyo social y el trabajo constante.

Desde sus cualidades, creencias y motivaciones cada persona distintivamente experimenta y afronta el sufrimiento emocional causado.

Si nos situamos en la esfera de lo religioso – espiritual las víctimas encontraron en sus creencias una estrategia que singularmente les ayudó, fortaleció y permitió afrontar las pérdidas, los desafíos que cada día traía, y así mismo confiar que las cosas para su comunidad podrían cambiar.

Al respecto autores como Silver y Wortman (1988) establecen que algunas personas tienen algo de antemano, ya sea una religión, una orientación filosófica o una visión sobre la vida, que les posibilita afrontar sus experiencias de pérdida en forma casi inmediata.

Simultáneamente Yoffe (2015) considera que “lo central de la religión y la espiritualidad son los sentimientos y las creencias de que hay fuerzas superiores al hombre que actúan en el universo, forzando a la capacidad humana más allá de su límite de comprensión”. (p. 157).

Otra de las estrategias de afrontamiento descritas en las narrativas apunta a las redes de apoyo social, que al interactuar en contextos específicos se configuran al compartir espacios, identidad, parentescos y creencias, entre otros, que cobran sentido

etimológicamente cuando de ayudarse se trata ante circunstancias adversas o situaciones que desequilibran la vida social, familiar y la salud mental, como es el caso de la violencia sociopolítica.

El apoyo social se concibe como una red relacional que, en lo cognitivo, lo emocional y lo social brindan soporte, ya sea individual o colectivamente ante diferentes circunstancias que las personas consideran como desbordantes o amenazantes.

Las redes de apoyo social poseen una característica bastante particular, así pues, apunta al valor agregado que posee debido a que, en momentos de crisis, necesidades o condiciones difíciles, el apoyar y dar soporte afianza significativamente las relaciones interpersonales entre quienes se da, como es el caso de las víctimas de desplazamiento forzado quienes mencionaron el apoyo social como otra estrategia más para afrontar el sufrimiento emocional.

Durante el tiempo de destierro y llegada a la ciudad los informantes claves expresaron que sus redes de apoyo específicamente familiar sirvieron para afrontar y proporcionar ayuda ante las precarias condiciones y situaciones en que salieron.

Madariaga, Abello, y Sierra (2003) indican que la red se puede interpretar entonces como una forma de proporcionar apoyo afectivo, moral, económico o social, así como de configurar mecanismos de sobrevivencia para otorgar bienestar permitiendo solucionar problemáticas asociadas al desarrollo cotidiano del grupo y dirigidas a cubrir las necesidades surgidas de la ausencia del Estado y del núcleo social mayoritario en general.

Así mismo Lazarus y Folkman (1986) menciona que “buscar soporte en personas e instituciones cuando se experimentan situaciones de tensión se constituye una forma positiva

y adaptativa de afrontar, implica un manejo directo del problema a través de la orientación que otros puedan proveer” (p.34)

Al igual que las redes de apoyo social el trabajo constante constituyó otra de las estrategias de afrontamiento como también de subsistencia ante el desplazamiento forzado, según lo relatado por las víctimas. El ser víctima de este flagelo sitúa a las personas a realidades bastante diferenciadas, contrastadas con las que vivenciaban en sus lugares de procedencia, en tanto que configura hasta la manera de proveer sus necesidades o bien sea la manera de concebir el significado de trabajo, en la medida en que les ha tocado ocuparse de oficios o labores totalmente distintas a labrar la tierra, poseer y criar animales como de también de comercializar los productos cosechados.

El desplazado llega generalmente hasta la periferia del municipio o de la ciudad, es decir, a las zonas marginales, lo cual los pone en competencia de recursos, de trabajo, de bienes, con los otros desposeídos de la ciudad. Ante los ojos de los habitantes de las zonas centrales de la ciudad, de los más “acomodados”, el desplazado es equiparado con el incómodo indigente, con el desempleado o con el empleado informal callejero, quienes exponen también una realidad que no quiere ser vista. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 22)

Otros de los hallazgos que tienen gran relevancia en el presente estudio se sitúan en las nociones y perspectivas que las víctimas tienen de ser desplazadas, de sus lugares de origen y de la idea de retornar.

El impacto que ha tenido la violencia sociopolítica en el país ha sido tan distintivo, que contiene además aspectos relacionados con la identidad de la persona que vivió hechos violentos.

El identificarse como víctima y manifestar abiertamente, “yo soy víctima del conflicto armado”, tiene consigo implicaciones que configuran hasta el trato en el ámbito social, así lo manifestaron los participantes que más que ser estigmatizados son marginados debido a las condiciones de vulnerabilidad en la que muchas veces se encuentra la persona víctima de desplazamiento, lo que se traduce como pérdida de la dignidad humana ante las diferentes realidades y estatus social de las demás personas.

En este orden de ideas siguiendo fundamentalmente a Campo y Herazo (2013) quienes aseguran que:

El prolongado fenómeno de violencia sociopolítica colombiana generó un alto número de víctimas, muchas de las cuales sufrieron un continuo proceso de desplazamiento interno, y de estigma-discriminación, que se hizo marcadamente evidente durante las dos décadas más recientes; esta situación de desplazamiento afectó y afecta en forma importante el bienestar general y la calidad de vida de estas personas. (p.213)

Las VCAISD afrontan un proceso imbricado de pérdida de estatus social y menoscabo de la dignidad personal. Se entiende que el estatus dentro de un colectivo o sociedad se relaciona directamente con alguna o varias características, por ejemplo, sexo, educación, etnia, ocupación, etc., que incrementan la autoestima o inspiran respeto en otros conciudadanos. (Campo y Herazo, 2013. p.215)

Teniendo en cuenta lo anterior, otro aspecto relacionado con identidad tiene que ver los sentimientos de pertenencia que guardan las personas desplazadas de sus lugares de procedencia, lo cual es bastante significativo y dicente debido a que dichos sentimientos trascienden el tema de estar en el campo, realmente va mucho más allá, representa su esencia, su satisfacción personal, familiar y social, su historia de aprendizajes, la manera de concebir el mundo y hasta su salud mental; de acuerdo a esto los informantes claves refirieron que sus lugares de origen eran contextos que les proporcionaban todas las condiciones para vivir una vida digna, sana, agradable y tranquila, que en contraste con la que viven en la ciudad, ha estado llena de necesidades, desafíos, dificultades, lo que ha hecho que con el transcurrir de los años se afiance el apego y valoración del campo; respecto a esto Hernández, Hidalgo, Salazar, y Hess (2007) plantean que “el apego al lugar, está centrado en los sentimientos afectivos que las personas desarrollan hacia los lugares en donde nacen y viven, de tal forma que los lugares cumplen una función fundamental en la vida de las personas”, así mismo, Jelin (2005) propone que “estos procesos de desarraigo, paradójicamente, llevan también a una búsqueda renovada de raíces, de un sentido de pertenencia, de comunidad. Pertenecer a una comunidad es una necesidad humana, es un derecho humano”.

Recíprocamente de los sentimientos de apego, pertenencia e identidad por el campo se desprenden las expectativas de poder retornar y volver a disfrutar de lo que antes fue su comunidad. Estas fueron las palabras de las personas que se entrevistaron al momento de escuchar el término retornar, el cual sugiere componentes tanto psicosociales como políticos legales para las víctimas.

Retornar es para las víctimas del desplazamiento forzado un acto verdaderamente significativo, aun con el recuerdo y el dolor impregnado tras las pérdidas materiales y

simbólicas, el proceso es sinónimo de justicia, satisfacción y productividad para sus tierras. No obstante, la expectativa de retornar en muchos casos se ha quedado solo en eso, en una expectativa ante la indolencia del estado, tanto para acompañar, agilizar y asegurar los procesos de restitución de tierras, como para dar las garantías suficientes a las víctimas de regresar o reubicarse y devolverle productividad a la tierra. Precisamente, así lo confirma el Centro Nacional de Memoria Historica, (2010) cuando dice que “reinstalar la democracia en el campo implica reconstruir mucho de lo destruido, devolver mucho de lo arrebatado”. (p.18)

El ejercicio de los derechos ciudadanos, y la protección a éstos parecen ser un asunto de cobertura sólo para los ciudadanos. Antes que una protección o provisión de seguridad para los labradores del campo, lo que ha habido en las últimas décadas es una protección del territorio como recurso estratégico para la guerra. (Centro Nacional de Memoria Historica, 2010)

Con la salida del campo que supone un abandono a las prácticas tradicionales y ancestrales sobre la tierra, también emergen escenarios donde el dolor de dejar todo atrás se combina con el desconcierto y la falta de atención institucional. Las víctimas del desplazamiento forzado se encuentran con un Estado que no solo falla en su deber de protección, sino que, en muchas ocasiones, actúa también como cómplice de los hechos atroces. (Centro Nacional de Memoria Historica, 2010. p. 445)

En definitiva, las personas víctimas del flagelo del desplazamiento forzado en el corregimiento de Minas de Hircal experimentaron situaciones adversas de sufrimiento y necesidades que las llevaron a utilizar estrategias para afrontar y sobreponerse a las pérdidas humanas y materiales y así mismo reconstruir su vida, la de sus familiares y comunidades.

Ante esto, Gonzalez (2012) argumenta que:

Las experiencias colectivas de la población desplazada, se constituyen en su único equipaje para enfrentar el desafío de reconstruir el pasado y resignificar el presente, en el que aparece como factor movilizador del cambio la construcción de nuevos referente de arraigo que hagan posible la permanencia por la vía del refugio, la resistencia o el acomodamiento en el territorio.

Reflexiones Finales

Hablar de desplazamiento forzado de el corregimiento Minas de Hiracal es citar historias de vida, cargadas de tristeza e indefensión, debido que al asumir, sobrevivir y explicar experiencias marcadas por el conflicto armado el cual ha sido uno de los principales retos y desafíos a los que se vieron expuestos los habitantes de este corregimiento una vez abandonaron su territorio; al irse dejaban atrás esfuerzos, alegrías, hábitos que construyeron durante años, para luego enfrentarse a realidades ajenas y condiciones de vida inestables para ellos, el solo hecho de tener que huir y salir representaba una carga emocional con la que han vivido.

Las dinámicas del conflicto son tan complejas que encierra a la vez diferentes connotaciones y modos de ver tanto por profesionales, hombres de a pie y víctimas del conflicto. Recoger subjetividades permitió dar cuenta de las percepciones y concepciones que las personas tienen al ser víctimas de desplazamiento forzado, del sufrimiento ocasionado, y de las expectativas de retornar, de justicia y reparación.

Escuchar sus relatos de primera mano respecto a lo que vivieron y la manera en que lo afrontaron permitió comprender como desde su experiencia cada sufrimiento difiere el uno de

uno del otro, aun cuando la modalidad de violencia sea la misma, sin embargo en todos subyace el agravio, la indignación, el recuerdo ante la pérdida y la humillación a las que fueron sometidos; pero a la vez se percibe la expectativa que colectivamente tienen de regresar y poder estar de nuevo en su comunidad.

La experiencia reflejada por las personas que participaron en el estudio da cuenta de una de las premisas iniciales que se creía encontrar en los informantes claves y está relacionada con la capacidad de resiliencia que posee las víctimas del desplazamiento forzado ante el sufrimiento causado.

Tal capacidad tiene relación directa y significativa con las estrategias de afrontamiento anteriormente mencionadas, debido a que complementariamente la capacidad de resiliencia y de afrontar situaciones adversas es una de las características predominantes de las personas víctimas del conflicto armado, quienes en testimonios expresaron cuales fueron las estrategias de afrontamiento que utilizaron ante el sufrimiento emocional pudiéndose evidenciar que los recursos empleados estuvieron dirigidos tanto en la emoción(afrontamiento religioso, resiliencia) como en el problema (búsqueda de apoyo social y trabajo).

Finalmente como lo hemos mencionado a lo largo del estudio, tanto por informantes claves como por autores, han sido insuficientes las acciones del estado colombiano en materia de reparación integral y restitución de derechos a las personas víctimas, por ende podemos concluir que se requiere integrar de manera eficaz todo tipo de acciones, programas, proyectos, políticas públicas y planes que garanticen y proporcionen una eficaz reparación integral, con una intervención verdaderamente diferencial de acuerdo al contexto, la etnia y sobre todo al sufrimiento ocasionado.

Como lo refiere Restrepo y Espinosa:

La reparación pasa por el reconocimiento en lo social, en la memoria colectiva, que es sustento de la cultura y de la colectividad, pero el drama subjetivo cada cual lo tiene que vivir, hablar, entender, y esto supone un lugar de escucha individual. (Gutiérrez, 2012, p. 190)

Recomendaciones

Es menester continuar con posteriores investigaciones que integren las principales problemáticas y necesidades de la población víctima del conflicto armado desde otras modalidades de violencia sociopolítica y categorías de estudio que permita generar conocimientos científicos alrededor de sucesos que caracterizaron una época de la historia del país.

También se sugiere generar espacios pedagógicos con la comunidad educativa que involucren las ciencias sociales políticas y de derecho, con la participación de las personas víctimas, quienes en testimonios relaten su verdad y realidad acerca del conflicto armado y posconflicto, con el propósito de forjar una memoria colectiva en el reconocimiento y la dignificación de las personas, grupos o comunidades que estuvieron expuestas a todo tipo de violación de derechos humanos y así mismo poder reflexionar acerca del papel de la psicología en el posconflicto o bien sea el rol del psicólogo en la intervención psicosocial con las víctimas.

Una revisión desde la línea de investigación político-legal de los programas integrales de reparación en nuestro país, permitirá dinamizar el alcance e impacto de estos ante las necesidades y afectaciones de las personas victimizadas en el marco del conflicto armado interno. Desde esta perspectiva se podrá afianzar, en el marco del posconflicto, las garantías

que el estado, las instituciones y la sociedad civil en su conjunto pretenden proporcionar a la población víctima, encaminados hacia su dignificación y la restitución de sus derechos.

Referencias

- Alvarez y Jurguenson. (2003). Como hacer investigacion cualitativa. Barcelona: Paidos SAICF, 131.
- Anarte. Ramirez, Lopez y Esteve. (2001). Evaluacion de estrategias de afrontamiento, nivel de funcionamiento y edad en personas con dolor oncologico y benigno. *Revista de la Sociedad Española de Dolor*, 102-110.
- Avia y Vázquez. (1998). *Psicología de las emociones positivas*. Madrid: Alianza: Optimismo inteligente.
- Barrera. (1988). *Modelos de apoyo social y estrés de la vida: más allá de la hipótesis de amortiguamiento*. Newbury Park: Cohen LH.
- Bayes. (1998). Psicología del sufrimiento y de la muerte. *Anuario de psicología*, 15.
- Botero, y Gutierrez. (2014). Mecanismo de afrontamiento al conflicto armado en mujeres de la region del sur de Bolivar-Colombia. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19071/BoteroBermudezAnaMaria2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Burgos, Carretero, Elkington, Pasqual-Marssetin, y Lobaccaro. (2004). *El papel de la personalidad, el estilo de afrontamiento y el apoyo social en la calidad de vida relacionada con la salud en la infeccion con VIH. investigacion de la calidad de vida* . p.423-437.
- Campo y Herazo. (2013). Estigma, prejuicio y discriminacion en salud mental. *cientifica biomed*, 213-215

- Cassell. (1982). *La naturaleza del sufrimiento y los objetivos de la medicina*.
- Cassell. (1992). *La naturaleza del sufrimiento: pysical, aspectos psicológicos, sociales y espirituales*. Nueva York: En P. Stark y J. McGovern.
- Centro Nacional de Memoria Historica. (2015). *una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia, Bogotá*. Bogotá: CNMH-UARIV.
- Centro Nacional de Memoria Historica. (2010). *La tierra en disputa: memorias de despojos y resistencias campesinas en la costa caribe*. *Semanas*, 220.
- Centro Nacional de Memoria Historica. (2011). *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*.
Obtenido de
http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf
- Centro Nacional de Memoria Historica. (2013). *Basta ya, Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Chapman, y Gavrin. (1993). *El sufrimiento y su relación con el dolor*. *Diario de cuidados paliativos*, 5-13.
- Cohen y Edwards. (1989). *Características de la personalidad como moderadores de la relación entre estrés y desorden*. Nueva York: Neufeld RWJ .
- Constanza. (2016). *Estrategias de afrontamiento en un grupo de desplazados internos en la ciudad de Bogotá*. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 72-84.
- Cresswell. (1998). *Investigación cualitativa y diseño de investigación*. Londres: Sage Publications.

- Decreto Unico Reglamentario*. 1084, (2015). Obtenido de.
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/decreto-%C3%BAnico-reglamentario-1084-del-26-de-mayo-de-2015-sector-inclusi%C3%B3n-social-y-reconciliaci%C3%B3n>
- Diaz, Molina, y Marin. (2015). Las perdidas y los duelos en personas afectadas por el desplazamiento forzado. *Pensamiento psicologico*, 65-80.
- Diaz. (2000). Socioplastia, guerra y psiquiatria. *Redalyc*, 91-92.
- Fajardo. (2002). Para sembrar la paz hay que aflorar la tierra. *IDEA, Universidad Nacional de Colombia*, 173.
- Fordyce. (1994). Dolor y sufrimiento: ¿Qué es la unidad? *Investigación de Calidad de Vida*, 9.
- Galindo y Milena. (2003). *Estrategias de afrontamiento desplegadas por cuatro familias en situación de desempleo Universidad Santo Tomás, Bogotá*.
- Gonzalez. (2012). *Mujer, conflicto y desplazamiento forzoso*. Barranquilla.
- Hernández, Hidalgo, Salazar, y Hess. (2007). En *identidad en nativos y no nativos* . España: Journal of Environmental.
- Gutiérrez. (2012). *Salud Mental y Desplazamiento Forzado*. Bogotá: Gerenc. Polit. Salud
- Hernández. (1991). *Estrés en la familia colombiana: tensiones típicas y estrategias de afrontamiento*. Bogota, Universidad Santo Tomás. Obtenido de Bogota.
- Ibañez y Querubin. (2004). *Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia Documento CEDE No. 23*.
- Jelin, E. (2005). *Exclusion, memorias y luchas politicas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Jhon Jairo, Velez, y Krikorian. (2008). Aspectos neurobiologicos, sociales y psicologicos del sufrimiento . *Psicooncologia*, 5(2-3), 247-260.

- Kahn y Steeves. (1996). *Una comprensión del sufrimiento fundamentado en la práctica clínica y la investigación*. En B. Rolling Ferre 10.
- Kobasa, Maddi y Kahn. (1982). Diario de la personalidad y la psicología social. 168-177.
- Las Heridas Menos Visibles. (2013). *Salud mental, violencia y conflicto armado en el sur de Colombia*. Bogota. 12.
- Lazarus y Folkman. (1986). *Estres y procesos cognitivos, evaluacion, afrontamiento y consecuencias adaptativas*. Nueva York: Martinez Roca. 10.
- Ley de Victimas y Restitucion de Tierras. 1448, (2011). I. N. Colombia, Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/~centrodememoriah/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/ley1448.pdf>.
- Louro. (2005). *Modelo de la salud del grupo familiar. Escuela Nacional de salud pública: Cultura de los Cuidados*.
- Lozano y Osorio. (1996). *Poblacion rural desplazada por violencia en Colombia*. Cuadernos de desarrollo rural.
- Madariaga, Abello, y Sierra. (2003). *Redes sociales, infancia, familia y sociedad*. Barranquilla: Uninorte.
- McCubbin y McCubbin, H. . (1993). *Afrontamiento familiar de las crisis de salud: el modelo de resiliencia del estrés familiar, el ajuste y la adaptación*. . Nueva York: Mosby.: Familias, salud y enfermedad.
- McCubbin, Cauble y Patterson. (1982). Estrés familiar, afrontamiento y apoyo social. *Springfield. Thomas Publisher*.
- Miguel, B. (2014). Iracal: pueblo victima de las AUC que empieza a renacer . *El Herald*o, pág.5.

- Murad. (2003). *Estudio sobre la distribución espacial de la población de Colombia*, CEPAL, *Serie Población y Desarrollo*.
- Ocampo y Forero. (2013). *Desplazamiento Forzado e itinerancias: mujeres reasentadas en la ciudad de Montería*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=139029198004>
- Organización de las Naciones Unidas Organizacion de las Naciones Unidas. (1998). *Guiding Principles on Internal Displacement*. Obtenido de <http://www.idpguidingprinciples.org/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2014). *Justicia Transicional y Derechos Economicos, Sociales y Culturales*. Obtenido de https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR-PUB-13-05_sp.pdf.
- Osorio. (2007). *Alla se sufre mucho... pero se vive mejor. Identidades campesinas desde lo perdido: los desplazados y sus percepciones, en: seminario ¿Quiénes son los campesinos hoy?: Dialogos en torno a la antropología y los estudios rurales en Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Pennebaker y Susman. (1988). *Divulgación de traumas y procesos psicossomáticos*. Soc Sci Med.
- Posada, Ríos, Giraldo y Cano. (2017). Roles de género y salud en mujeres desplazadas por la violencia en medellin 2013-2014. *Ciencia de la Salud*, 188-199.
- Reyes. (1994). *Territorios de la violencia en Colombia*. Bogotá: Ministerio de agricultura y tercer mundo.
- Salazar y Sempere. (2012). *Malestar emocional: Manual práctico para una respuesta en atención primaria* (Vol. 822). Madrid, España: Generalitat Valenciana.
- Secretaria de Salud Local. (2015). *Deberes de las EAPB frente a la ruta de atención en salud mental*. Valledupar, Colombia. 20.
- Silver Y Wortman. (1988). *El significado de pérdida y adaptación al duelo*. Madrid.

Stone, Helder Y Chneider. (1998). Hacer frente a los eventos estresantes. Afrontar dimensiones y problemas. *Cohen LH*, 426.

Thumala. (2002). Modernidad y Sufrimiento: algunos elementos para la comprensión de la significación cultural del sufrimiento. *Rev Med*, 250.

Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas. (2016). *Retornos y Reubicaciones Hacia la Reparación Integral a Víctimas del Desplazamiento Forzado*. 7.

Obtenido de

https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/cartilla_retornos_y_reubicaciones.pdf

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2018). Obtenido de

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/datos-abiertos-09-2018/44493>.

Vasquez, Crespo y Ring. (S.F). *Estrategias de afrontamiento*. Obtenido de Capítulo 31:

https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31771314/Afrontamiento.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DAfrontamiento.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20190716%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_requ

Villegas. (2006). Dolor y sufrimiento en las tradiciones sapienciales. *Revista de Psicoterapia*,

17, 131.

Wortman y Silver. (1989). *Los mitos de afrontar la pérdida*. J Consult Clin Psychol.

Yoffe. (2015). Rituales funerarios, apoyo y consuelo en los duelos. *Remanso*, 90-107.

ANEXOS

Consentimiento Informado

Yo _____
 con documento de identidad C.C. _____ a mis ____ años certifico
 que he sido informado(a) con la claridad debida respecto al estudio que los estudiantes
 _____ Identificados con C.C
 _____ del Programa de psicología de la universidad
 popular del cesar, realizara con mi debida participación.

Manifestó que he comprendido que la información recolectada y recibida por los estudiantes es de carácter confidencial de acuerdo con lo señalado en el artículo 2º, numeral 5º de la Ley 1090 de 2006 que regula el ejercicio profesional del psicólogo en Colombia, la cual será utilizada solo con fines académicos por lo tanto no podrá ser divulgada ni revelada a otros, por lo que actuó libre y voluntariamente contribuyendo a la investigación de forma activa para el proceso de formación de los estudiantes.

De igual manera pongo en conocimiento de la autonomía y autoridad suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la investigación cuando lo estime conveniente sin justificación alguna y declaro que se me ha leído y explicado en forma amplia en qué consiste este procedimiento.

Una vez leído y comprendido los términos anteriormente expuestos y objetivos del estudio que se hará se firma el presente consentimiento informado el día ____ mes ____ del año ____ en la ciudad de Valledupar (Cesar).

 Participante.

 Estudiantes de psicología

Protocolo de Entrevista

¿Tiene algún inconveniente en reconocerse como desplazado por la violencia?

¿Qué ha significado para usted haber sido desplazado?

¿Qué le ha ayudado a afrontar el desplazamiento forzado?

¿Qué piensa del sufrimiento que les causaron?

¿Qué ha sido lo que más le ha afectado de haberse desplazado?

¿Cree que es reparable el daño ocasionado?

¿Le gustaría volver a su comunidad?